



PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2024



CONTENIDO

Introducción.....	3
Objetivos del plan de Reactivación Educativa.....	6
Meta 2034: Horizontes para la recuperación y mejora.....	7
Eje 1. Convivencia y salud mental.....	16
Antecedentes.....	16
Marco de implementación.....	18
Estrategias y acciones.....	20
1.1. Estrategia de Convivencia Educativa.....	20
1.2. Estrategia de Salud Mental con comunidades educativas.....	23
Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes.....	27
Antecedentes.....	27
Marco de implementación.....	30
Estrategias y acciones.....	33
2.1. Estrategia de leer, escribir y comunicarse para aprender.....	33
2.2. Estrategia de Reactivación de la Matemática.....	35
2.3. Estrategia Plan Nacional de Tutorías.....	39
2.4. Estrategia de Evaluación Formativa.....	39
2.5. Estrategia de Fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral.....	41
Eje 3. Revinculación y asistencia.....	46
Antecedentes.....	46
Marco de implementación.....	48
Estrategias y acciones.....	50
3.1. Estrategia de Revinculación Educativa.....	50
3.2. Estrategia de fortalecimiento de la Asistencia y Permanencia de estudiantes.....	52
Referencias.....	55



INTRODUCCIÓN

Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a los sistemas educativos del mundo, debido principalmente al cierre prolongado de establecimientos educacionales, estando Chile entre los países cuyos estudiantes estuvieron más tiempo fuera de las aulas (UNESCO, CEPAL y UNICEF, 2022). Así, en el país se evidencian efectos en el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas.

Dichos desafíos no son nuevos, sino que profundizan las brechas ya existentes, impactando de forma desigual en los establecimientos educativos y sus estudiantes (Bellei & Contreras, 2024). Esto ha profundizado una situación crítica en educación, donde la interrupción de la presencialidad y la adopción de diferentes modalidades educativas han aumentado la desigualdad, incluyendo la de género (OECD, 2023). Además, la pandemia ha afectado la salud y los ingresos de estudiantes, familias y docentes. Si bien se han logrado mejoras significativas, todavía persisten enormes desafíos.

Junto con estas consecuencias negativas, la pandemia también generó condiciones inéditas, tales como la flexibilización temporal de algunas normas y rutinas, creando la oportunidad para la innovación educativa, factor esencial para la recuperación y mejora. Este desafío no solo requiere encontrar una manera de llevar los sistemas educativos a sus niveles de funcionamiento previos a la pandemia, sino a mayores niveles de eficacia y relevancia (Reimers, 2024). En este escenario, es fundamental reconocer el esfuerzo desplegado por miles de profesoras y profesores, educadoras y educadores de párvulos, asistentes de la educación, equipos directivos y familias que educaron en tiempos de confinamiento, cierre físico de las escuelas y posterior vuelta a la presencialidad.

Por otro lado, el contexto presenta la oportunidad de repensar la educación a la luz de los desafíos expuestos, tal como lo sugiere el informe Reimaginar nuestros futuros juntos: un nuevo contrato social para la educación de la UNESCO (2021). Dicha publicación aboga por una transformación integral de la educación, que garantice educación de calidad para todas y todos a lo largo de la vida, lo cual requiere un diálogo inclusivo, más investigación e innovación educativa, y una mayor cooperación internacional.

En esta línea, a inicios del año en curso se reunieron las jefaturas de carteras ministeriales de Educación de Latinoamérica y El Caribe en Santiago de Chile, convocados por el Ministerio de Educación, UNESCO y diversos organismos internacionales. De esta instancia emanó la Declaración de Santiago 2024, que reconoce los desafíos que enfrenta la región en la educación, especialmente después del impacto de la pandemia, y propone priorizar la reactivación, recuperación, transformación y financiamiento de los sistemas educativos para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos (Declaración de Santiago, 2024).

Además, una herramienta fundamental para esta mirada de futuro ha sido la convocatoria del Congreso Pedagógico Curricular: proceso participativo organizado por el Mineduc en conjunto con la Oficina Regional para América Latina y El Caribe de UNESCO, en que se convocó a las comunidades educativas, sociedad civil y personas de forma individual a dialogar sobre los desafíos que enfrenta nuestro sistema educativo referidos el currículum y la pedagogía. Con el involucramiento de más de 812 mil personas a lo largo de todo Chile, se busca orientar el desarrollo de políticas que contribuyan a reactivar y transformar la educación las comunidades. Dentro de las principales conclusiones relevaron la importancia de relevar aprendizajes habilitantes para el desarrollo de diferentes ámbitos de la vida) como la comunicación, el deporte, la ciudadana y la economía), de los aprendizajes socioemocionales y los que permitan mejorar la convivencia entre las personas, así como la importancia de diversificar las estrategias pedagógicas hacia aquellas que permitan mayor participación de los y las estudiantes en sus procesos de aprendizaje.

Con todo lo anterior, y junto a las múltiples evidencias nacionales e internacionales, así como con las experiencias que ha tenido el sistema educativo y las comunidades, la Reactivación Educativa se constituye como una prioridad para el Ministerio de Educación desde el 2022, realizando esfuerzos para reenfocar iniciativas ya existentes, ampliar el alcance de otras y desarrollar nuevos proyectos para la recuperación y mejora educativa.

Asimismo, las estrategias de Reactivación del Ministerio de Educación se han alimentado con el trabajo del Consejo Asesor para la Reactivación Educativa, convocado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en enero de 2023. El objetivo de esta instancia fue abordar los desafíos de la reactivación de forma colectiva y transversal, buscando orientar esfuerzos compartidos para abordar la crisis educativa, aceptar la diversidad y las diferencias, trabajar juntos y poner en marcha acciones colectivas fundamentales. Este esfuerzo, tras múltiples sesiones de trabajo, se volcó en el Informe de Recomendaciones entregado al Ministerio de Educación en junio del 2023. Este valioso trabajo ha sido fundamental para orientar la recuperación y mejora con miras al largo plazo, sin perder sentido de urgencia, proponiendo metas, principios y recomendaciones específicas para el fortalecimiento de la Reactivación Educativa que lleva a cabo el Ministerio de Educación.



Algunos avances de la Reactivación Educativa en estos dos primeros años han sido la creación de nuevas iniciativas y estrategias para abordar desafíos que se agudizan por la pandemia; tales como: A Convivir se Aprende, la Estrategia de Salud Mental con comunidades educativas, la consolidación de la Priorización Curricular, la Estrategia Lectura, Escritura y Comunicación para Aprender, el Plan Nacional de Tutorías, la Estrategia de Equipos Territoriales de Asistencia y Revinculación, y la Reportería de Asistencia y Revinculación, entre otros importantes esfuerzos.

Así, continuando con y fortaleciendo el trabajo realizado, por medio de este documento se presenta la planificación para el año 2024, donde se sistematiza y estructura el quehacer ministerial identificando los antecedentes claves, estableciendo metas, indicadores y acciones que se ordenan en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación.

Sin perjuicio de las acciones contempladas en el plan que a continuación se delinea, el Ministerio de Educación de Chile considera fundamental complementar estas iniciativas con políticas y medidas que hacen sostenible la Reactivación. Para ello, junto con el plan, se impulsan diversas estrategias y políticas, con una mirada a largo plazo, para la mejora de condiciones habilitantes y el desarrollo de capacidades dentro del sistema educativo.

Adicionalmente, este desafío ha implicado promover que el centro educativo sea protagonista de la Reactivación, apropiándose de ella en su quehacer cotidiano. Para esto, el Mineduc, alineado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, desarrolla orientaciones para que salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos incluyan la Reactivación educativa en sus prioridades y herramientas de gestión. Así, por ejemplo, se han desarrollado insumos que orienten los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) —y el más de un billón de pesos de la Subvención Escolar Preferencial asociado a ellos—, los Planes Anuales Locales (PAL) de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), entre otros, para que se alineen con los objetivos de la Reactivación.

Finalmente, la reactivación educativa constituye un desafío país que debe ser abordado a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado, la sociedad civil y sector privado: las comunidades educativas, familias, universidades, fundaciones, organismos internacionales, organizaciones comunitarias, entre otros, pueden y deben ser parte de los esfuerzos para la recuperación de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Gobierno, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, Chile continuará avanzando en la recuperación y mejora del sistema educativo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA

El objetivo general del plan es continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

EJE 1 – Convivencia y salud mental: fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas que se agudizan por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación, junto con el alcance¹ o logro que se espera para cada iniciativa al 2024. Sin perjuicio de la identificación de estas acciones específicas, el quehacer del Ministerio de Educación está enfocado prioritariamente a la Reactivación. Adicionalmente, el Plan de Reactivación se acompaña de campañas de comunicación en el marco de los desafíos mencionados, buscando transmitir un sentido de urgencia y la necesidad de generar esfuerzos compartidos por esta causa país.

Asimismo, es fundamental considerar que el Plan de Reactivación también tiene procesos de evaluación e investigación de los desafíos del sistema educativo, para profundizar en los diagnósticos que permiten orientar mejor las soluciones propuestas. Un ejemplo es el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (Fonide), una iniciativa concursable para universidades, institutos profesionales, fundaciones e instituciones dedicadas a temas educativos, que promueven la realización de estudios para informar las decisiones en políticas públicas. A partir de lo anterior, se hace un llamado a enmarcar las propuestas de investigación en los desafíos descritos en el presente documento. De igual forma, existen diversos procesos de evaluación, en diferentes niveles, para los programas enmarcados en el Plan, buscando una implementación eficiente y efectiva, que mejore los programas y acciones presentados.

¹ El alcance esperado puede sufrir modificaciones menores dependiendo de ciertos procesos administrativos, jurídicos y de contingencia. En caso de que ocurra alguna modificación, se comunicará oportunamente.



META 2034: HORIZONTES PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORA

El desafío que busca enfrentar el Ministerio de Educación necesita tanto de sentido de urgencia para la recuperación actual como una mirada a largo plazo para la mejora sostenible. Así, alineado con lo planteado por organismos internacionales, como la UNESCO (2021), que han destacado la oportunidad de repensar la educación con perspectiva de futuro, el Gobierno de Chile propone metas para los próximos 10 años. Estas metas buscan una visión sistémica y coherente que guíe el camino para resguardar que cada niño, niña y estudiante sea parte de una comunidad educativa que asegure su bienestar y el desarrollo de su trayectoria de aprendizaje.

A continuación, se presenta lo más cercano a la línea base del desafío a abordar, expresada en mediciones del año 2022. Asimismo, se expresa el estado actual del indicador (2023) y se proyecta la mejora hacia el término de la actual administración de gobierno (2026) y un horizonte ambicioso a 10 años (2034).

METAS EJE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

Las metas se definieron para dos dimensiones: una meta vinculada a bienestar de las comunidades educativas, para la cual se utilizó la escala de sentido de pertenencia que fue aplicada por la Agencia de Calidad de la Educación a través de los cuestionarios de calidad y contexto los años 2018 y 2022. La segunda meta, relacionada con que las escuelas y liceos se perciban como espacios de protección, se construyó tomando la escala de victimización, aplicada los mismos años.

El parámetro para la meta 2034 se definió en base los resultados del 25% superior de escuelas y liceos del país con mejor resultados en la aplicación 2022, traduciéndose en los siguientes horizontes:

Meta de bienestar: Para 2034 se busca aumentar el sentido de pertenencia de estudiantes de cuarto básico a un 97% y los de segundo medio al 74%.

Meta de protección: Para 2034 se pretende aumentar la percepción de protección de estudiantes de cuarto básico a un 94% y los de segundo medio al 100%.

Tabla 1: Meta de bienestar

Nivel	2022	2026	2034
4°	76,1%	83,1%	97,17%
II°	60,0%	64,8%	74,3%

Se utiliza la escala de sentido de pertenencia de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 1: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de bienestar 4° Básico

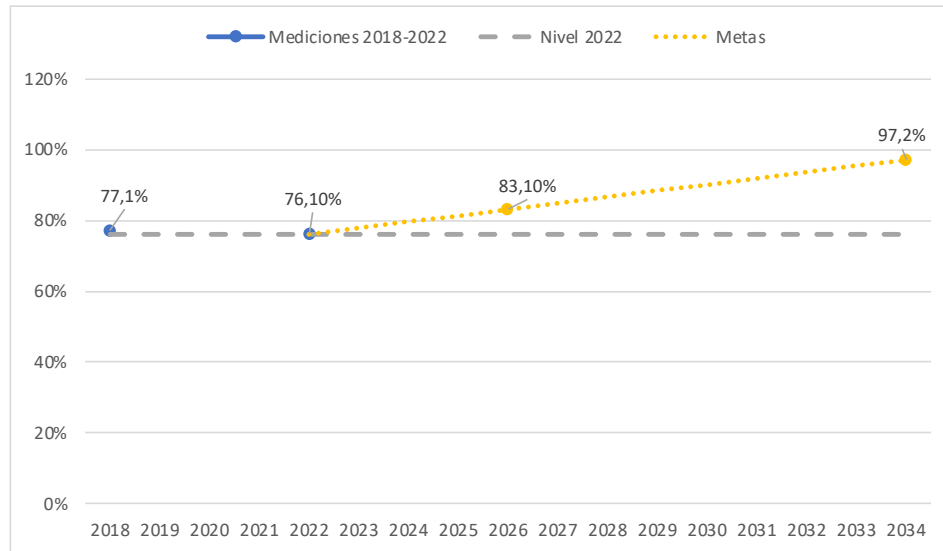


Figura 2: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de bienestar II° Medio

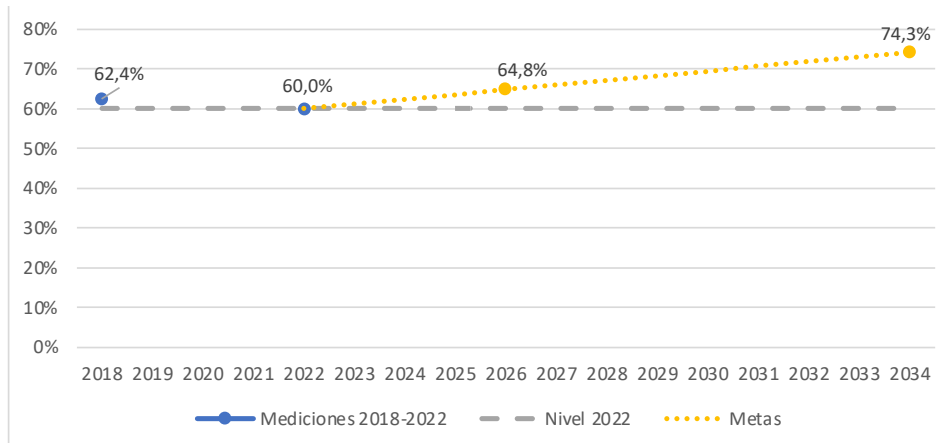




Tabla 2: Meta de protección

Nivel	2022	2026	2034
4°	71,6%	79,2%	94,5%
II°	90,1%	93,4%	100%

Se utiliza la escala de victimización de la Agencia de la Calidad de la Educación

Figura 3: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de protección 4° Básico

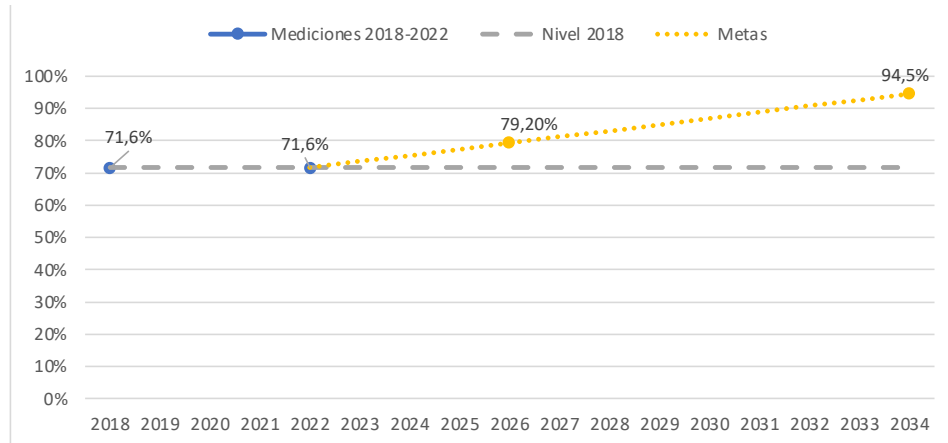
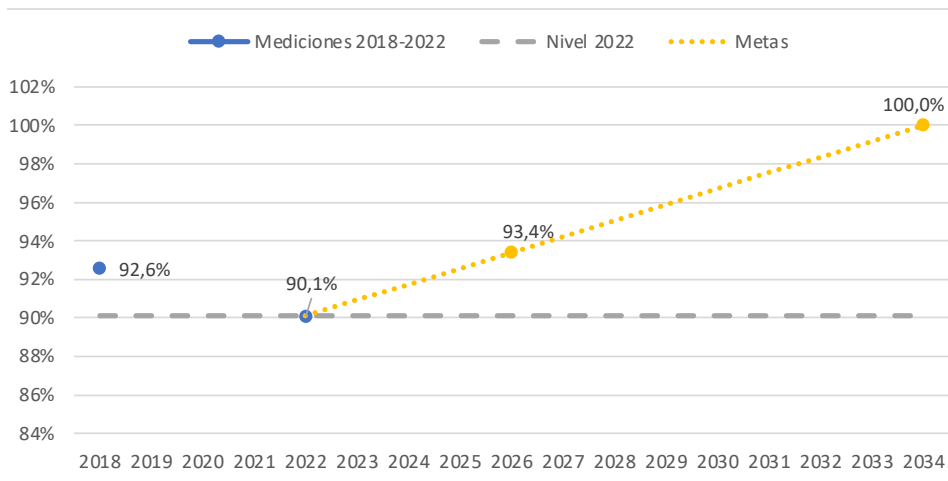


Figura 4: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de protección II° Medio



METAS EJE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

En este eje, se construyen las metas utilizando el nivel de desempeño insuficiente de SIMCE, proponiendo que el país logre sacar a todos los estudiantes de dicha categoría al 2034 en 4° básico, tanto en Lenguaje como en Matemática al 2034. En esa línea, se propone alcanzar el rezago cero en 2° medio el año 2040, lo que implica que en 2° medio el 2034 se disminuya la porción de insuficientes al 18%.

Tabla 3: Metas de Lectura en porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente

Nivel	2022	2023	2026	2034
4°	32%	29%	21%	0%
II°	53%	51%	41%	18%

Se utiliza la escala de sentido de pertenencia de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 5: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de aprendizaje nivel insuficiente en Lectura 4° básico

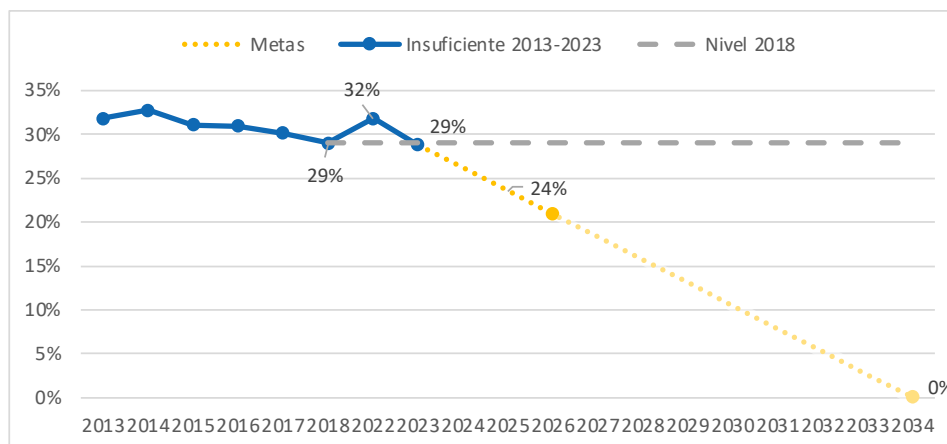
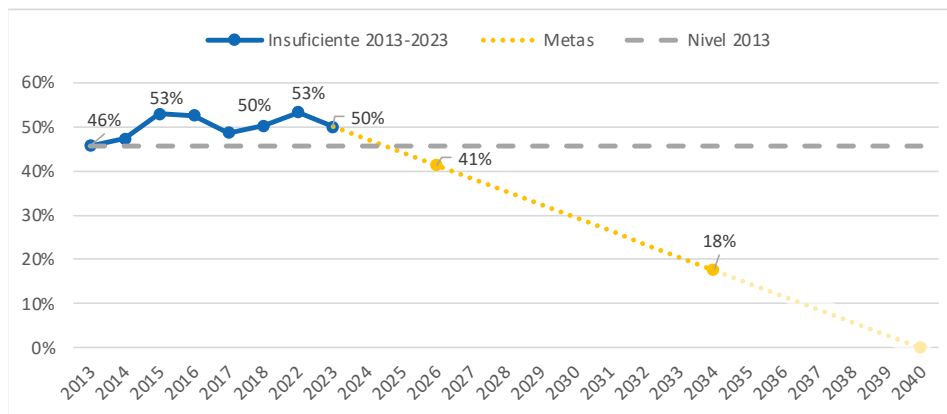


Figura 6: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de aprendizaje nivel insuficiente en Lectura II° Medio



Por otro lado, se propone eliminar las brechas de género al 2026 en los resultados SIMCE de Matemática y Lectura, tanto en 4° básico como en II° medio.



Tabla 4: Metas de Matemática en porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente

Nivel	2022	2023	2026	2034
4°	45%	38%	28%	0%
II°	54%	51%	42%	18%

Se utiliza la escala de sentido de pertenencia de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 7: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de aprendizaje nivel insuficiente en Matemática 4° básico

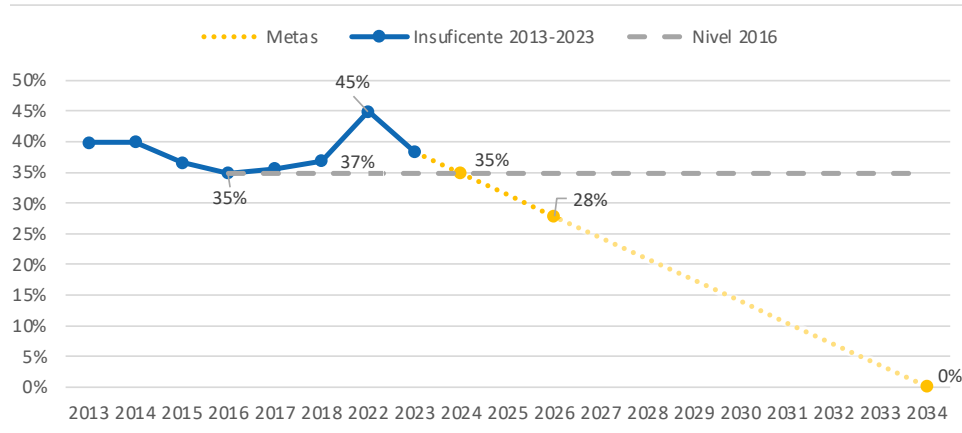


Figura 8: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de estándar de aprendizaje en Matemática II° Medio

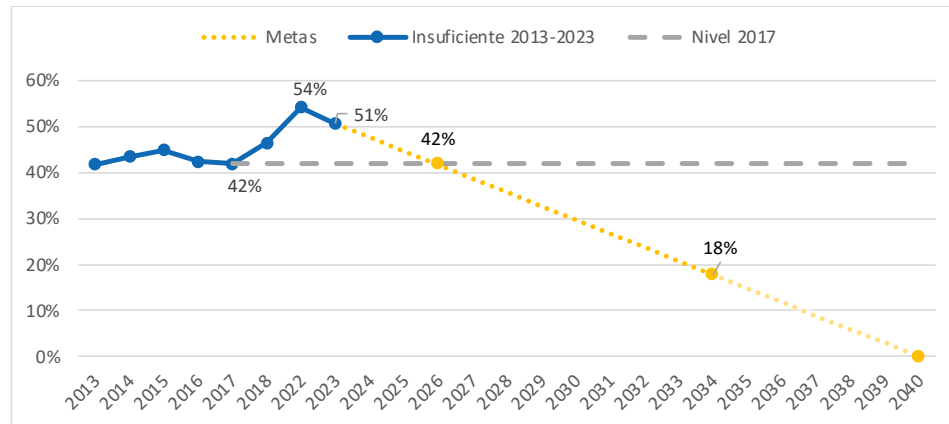


Figura 9: Resumen de antecedentes y meta para la brecha, en puntos porcentuales, en resultado SIMCE Matemática 4° básico de hombres por sobre mujeres

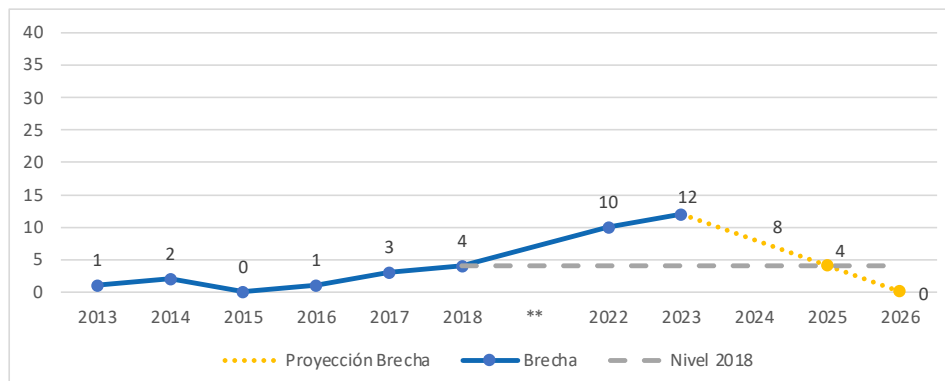


Figura 10: Resumen de antecedentes y meta para la brecha, en puntos porcentuales, en resultado SIMCE Matemática II° medio de hombres por sobre mujeres

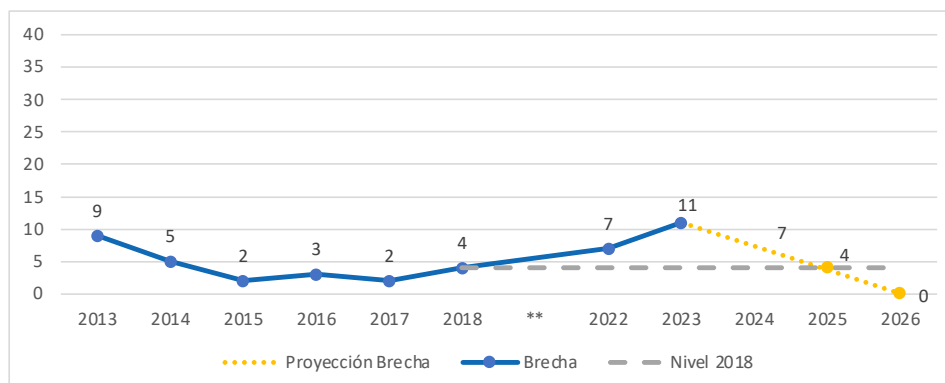


Figura 11: Resumen de antecedentes y meta para la brecha, en puntos porcentuales, en resultado SIMCE Lectura 4° básico de mujeres por sobre hombres

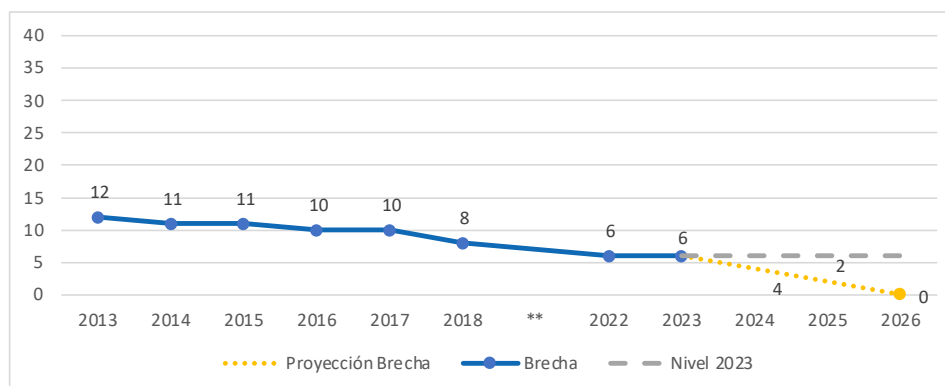
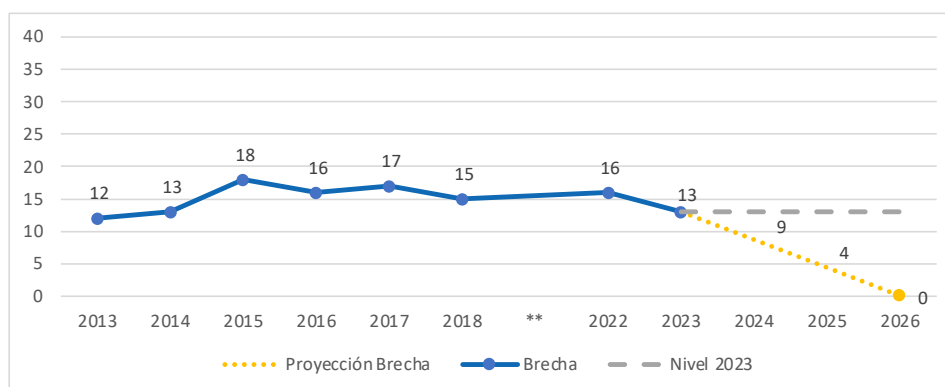




Figura 12: Resumen de antecedentes y meta para la brecha, en puntos porcentuales, en resultado SIMCE Lectura II° medio de mujeres por sobre hombres



METAS EJE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

En cuanto a trayectorias educativas, las metas se fijan en el ámbito escolar en asistencia promedio, asistencia grave y permanencia. Para la proyección de la meta de asistencia promedio anual a nivel escolar se opta por proponer como meta al 2034 lo logrado por el 25% de establecimientos con el mejor resultado de asistencia en el año 2018, donde se tiene el promedio más alto de asistencia registrado, incluyendo los niveles desde prekínder a cuarto medio, entre los meses de marzo y diciembre. Para el 2026, se plantea una asistencia promedio del 90%, logrando así que el promedio corresponda a un nivel de asistencia normal.

Para la proyección de la inasistencia grave escolar, para el 2026 se establece alcanzar el nivel prepandemia (2018); y luego crecer al 2034 para alcanzar lo logrado por el 25% de establecimientos con mejor resultados de inasistencia grave el 2018, año que al igual que en el indicador de asistencia promedio se tiene el mejor registro.

La meta de asistencia promedio en educación parvularia en salas cuna y jardines infantiles se construye tomando en cuenta lo observado entre los años 2022 y 2023, con lo que se proyecta el aumento para el 2024, para, posterior a ese año, proyectar metas anuales aumento decrecientes. Así, se propone alcanzar al 2026 y al 2034 lo siguiente:

- ▶ Sala cuna²: 64,3% en 2026 y 71,4% en 2034.
- ▶ Nivel medio³: 73,2% en 2026 y 82,4% en 2034.
- ▶ Heterogéneo⁴: 71,9% en 2026 y 80% en 2034.

En cuanto a la tasa de permanencia, se busca que el promedio de todas las escuelas y liceos alcancen al 2026 el mejor resultado obtenido antes de la pandemia por establecimientos que reciben subvención del Estado, es decir, el 98,7% logrado el 2019. Continuando dicha tendencia de mejora, se plantea como meta al 2034 llegar al 99,3% de permanencia en establecimientos que reciben financiamiento del estado.

2 Considera sala cuna menor (0 a 1 año) y mayor (1 a 2 años).

3 Considera medio menor (2 a 3 años) y mayor (3 a 4 años).

4 Considera nivel Heterogéneo de sala cuna (0 a 2 años), nivel medio (2 a 4 años), nivel de transición (4 a 6 años) y medio de transición (2 a 6 años).

Tabla 4: Metas de asistencia promedio

	2023	2026	2034
	84,8%	90%	94%

Figura 13: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de asistencia escolar promedio

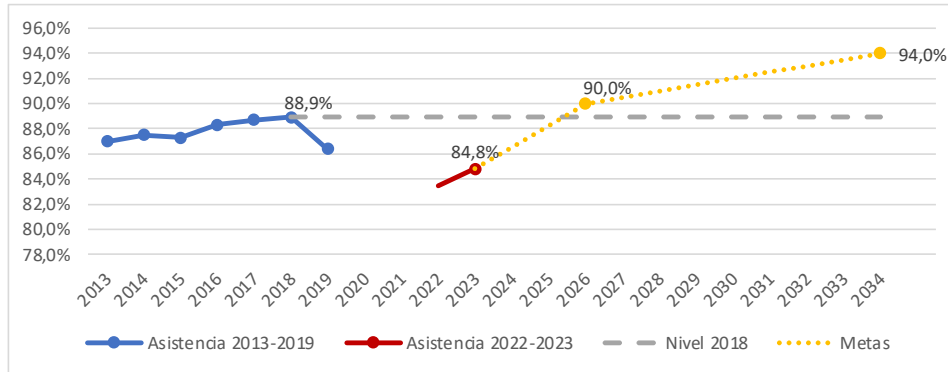


Tabla 5: Metas de inasistencia grave

	2023	2026	2034
	33,0%	19,7%	10%

Figura 14: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de inasistencia grave

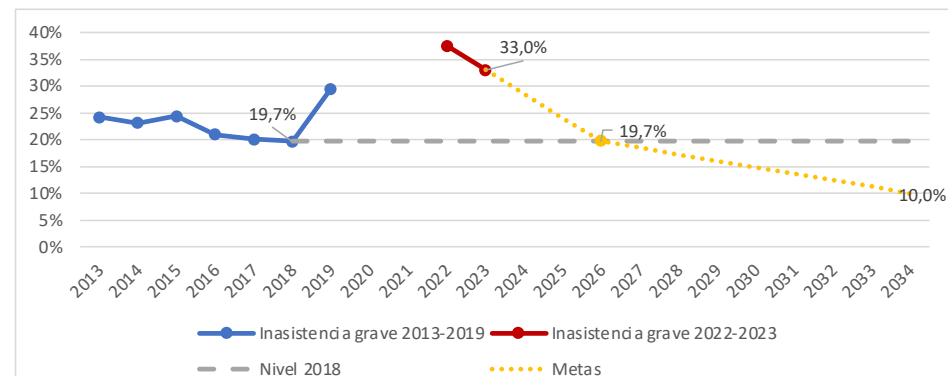


Tabla 6: Metas de asistencia promedio educación parvularia

Nivel	2023	2026	2034
Sala cuna	53,3%	64,3%	71,4%
Nivel medio	59,1%	73,2%	82,4%
Heterogéneo	59,2%	71,9%	80%



Figura 15: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de permanencia

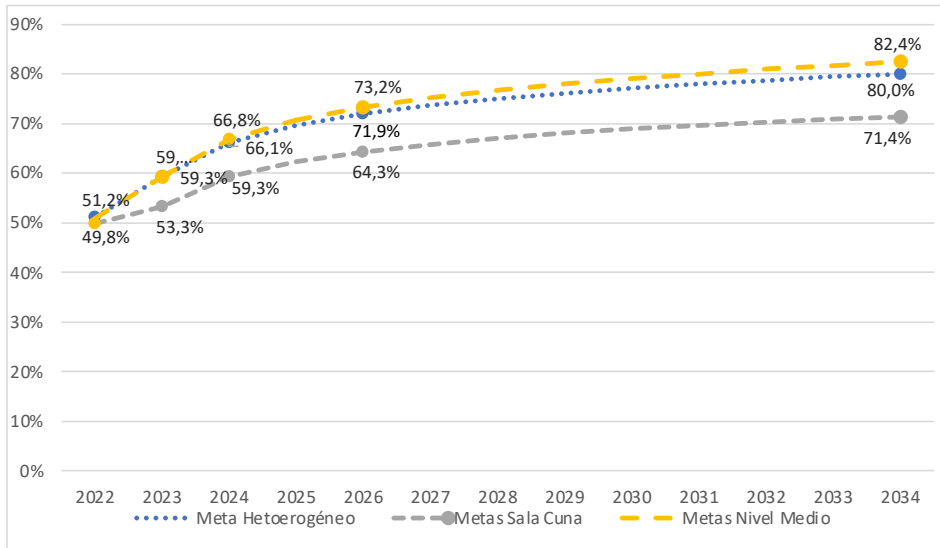
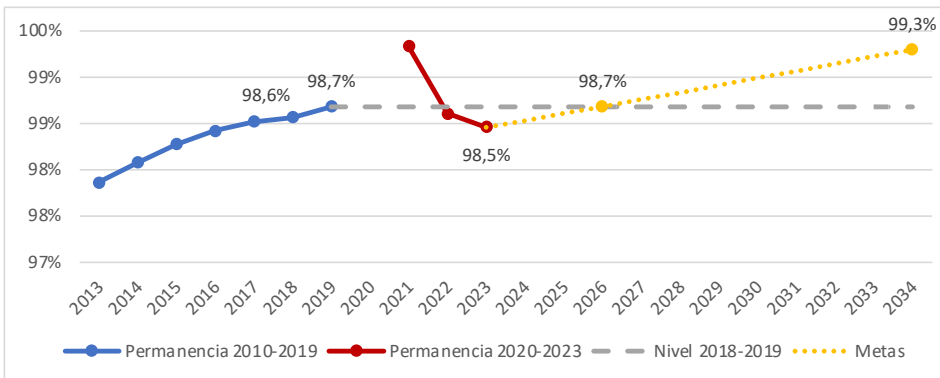


Tabla 7: Metas de Permanencia⁵

2023	2026	2034
98,5%	98,7%	99,3%

Figura 16: Resumen de antecedentes y meta para el indicador de permanencia



⁵ Tomando en consideración los mejores resultados obtenidos antes de la pandemia por establecimientos que reciben subvención del estado.

EJE 1. CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

ANTECEDENTES

Entre los efectos negativos que la pandemia dejó en nuestro sistema educativo, la convivencia y salud mental de las comunidades educativas fueron relevantes. Desde la vuelta a la presencialidad se reportó un aumento de situaciones de violencia en escuelas y liceos, de ausentismo docente y de demandas de apoyos en salud mental de estudiantes (Bellei y Contreras, 2024).

Desde MINEDUC se trabajó en 2022 con un Consejo Asesor en Convivencia, Bienestar y Salud Mental para educación general y otro específico de párvulo, que entregó recomendaciones para el trabajo en esta área postpandemia (MINEDUC, 2022a y 2022b), en las siguientes líneas: Enfoque pedagógico formativo de las emociones y la convivencia; Política de convivencia y prevención de la violencia escolar; Gestión y liderazgo escolar; Interculturalidad, género y estudiantes extranjeros; Bienestar y salud mental; Formación profesional para el desarrollo emocional, la convivencia y cultura de paz escolar; Aprendizaje y bienestar de niñas y niños; Bienestar en los equipos; Familia y comunidad; Formación para las prácticas que favorecen el bienestar integral y; Política pública estratégica para el bienestar integral en la educación inicial chilena. Estas recomendaciones han sido incluidas y se expresan tanto en el enfoque para abordar el eje como en medidas concretas.

Según la encuesta nacional de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional” (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022b), un 32% de los directores destacaron que la violencia y la convivencia entre estudiantes era uno de los principales retos con los que se enfrentaban en la vuelta a la presencialidad. Además, un 33% percibió mayores niveles de violencia entre estudiantes en comparación con el segundo semestre de 2019. Paralelamente, informes de la Superintendencia de Educación (2023) indican que, en 2022, las denuncias por convivencia escolar aumentaron en comparación con los años anteriores, con un 56,8% provenientes de establecimientos educacionales particulares subvencionados.

En la aplicación de SIMCE 2022⁶, se observó un aumento de algunos indicadores vinculados a convivencia, por ejemplo, para la pregunta sobre sentirse discriminado por la personalidad los porcentajes son mayores a los de años anteriores: en 2018, un 23 % de quienes cursan 4° básico se sentía discriminado por esta razón, y un 25 % de estudiantes de II medio. En cuanto a la percepción de peleas entre

6 Si bien ya existe una presentación inicial de los resultados SIMCE 2023, la incorporación de los análisis específicos respecto a los indicadores vinculados a convivencia en este documento se llevará a cabo próximamente.



estudiantes, pregunta que solo se realiza en II medio, los resultados indican que, al comparar con años anteriores, existe un alza considerable de 8 puntos porcentuales respecto a la medición de 2018 (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

En estos temas el análisis diferencial por sexo es relevante. Las mujeres tienden a sentirse más discriminadas por su personalidad que los hombres, sobre todo en II° medio (32% vs 27% en 4° básico y 33 % vs 21% en II° medio). Además, los hombres declaran haber observado menos peleas entre pares en comparación con las mujeres (22% vs 18%), brecha que no se había observado en años anteriores y que podría estar hablando de una normalización de la violencia de parte de los estudiantes hombres (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

A nivel de salud mental se observó, tanto a nivel internacional como nacional, un impacto significativo de la pandemia en niños, niñas y adolescentes. Revisiones de investigaciones y metaanálisis indican un aumento en los niveles de depresión, miedo, ansiedad, irritabilidad, trastorno de conducta y adicciones (Ministerio de Salud, 2022; UNICEF, 2021; UNICEF, 2022; Banco Interamericano de Desarrollo, 2022; Berger et al., 2022; CEP, 2023; Kauhanen et al, 2022; Larraguibel, Rojas, Halpern y Montt, 2021).

La salud mental de los equipos educativos también se vio afectada, con un aumento del ausentismo docente y un deterioro en la motivación y bienestar, lo que se considera un síntoma de desgaste laboral. El 21% de los directores indicó que el ausentismo de los equipos docentes es un desafío crítico (UCh y CIAE, 2022b). Además, entre 2018-2019 y 2022, se observó un aumento de 10 puntos porcentuales en el ausentismo docente en establecimientos con financiamiento estatal, según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación (2023).

Durante 2023 se reportó una mejora en algunos de estos ámbitos. El informe de noviembre de 2023 del "Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional" (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2023) muestra una mejora en las percepciones de violencia en el establecimiento "Por ejemplo, en primer ciclo, mientras un 21% de los directores reportaba en el 2022 que la situación en cuanto a la violencia era mejor que en el período prepandémico, este porcentaje ha ascendido a un 48% en noviembre de 2023. Se han observado progresos similares en 2° ciclo básico y en la percepción de violencia de parte de apoderados" (p. 18). Además, MINEDUC convocó a una mesa sobre estas materias llamada "Centros Educativos como Espacios Protegidos", que sesionó desde julio a octubre de 2023.

Por su parte, según datos de la Superintendencia de Educación, se registraron 17.526 denuncias, lo que representa un incremento del 8,5% respecto a 2022. Del total de denuncias, el 72,1% (12.637 casos) corresponden al ámbito de convivencia escolar, reflejando un aumento⁷ de 4,9% en comparación con el año anterior (585 casos más).

⁷ Es importante mencionar que el aumento de denuncias no necesariamente refleja un aumento de situaciones susceptibles a ser materia de denuncia, estas pueden indicar un aumento en el uso de los canales de denuncia, por conocimiento, desestigmatización o experiencias positivas de denuncias.

Analizando las denuncias de convivencia escolar por dependencia, se observa un aumento del 1,4% en establecimientos particulares subvencionados, un 3,4% en establecimientos públicos, y un significativo 30,3% en el sector particular pagado.

A pesar del aumento general en las denuncias de convivencia escolar en 2023, los casos de maltrato a párvulos y/o estudiantes disminuyeron en un 3,7%. Por otro lado, las denuncias por discriminación aumentaron en un 34%, representando el 70,9% del aumento total de denuncias en el ámbito de convivencia.

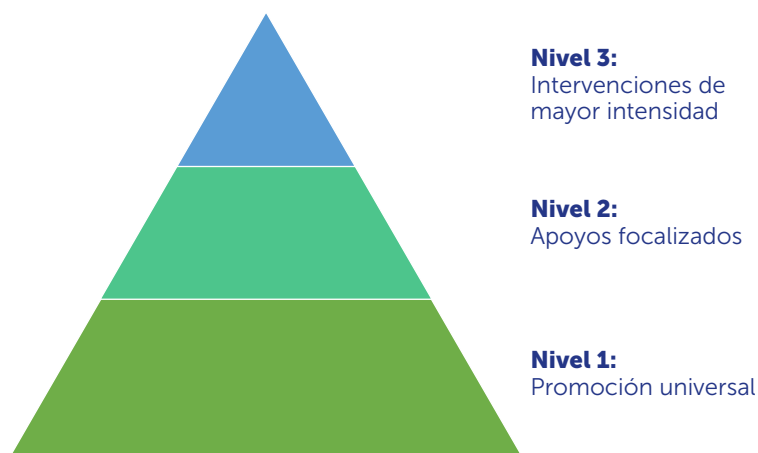
En resumen, la pandemia ha dejado una huella profunda en la convivencia escolar y la salud mental de los estudiantes y los equipos educativos en Chile, planteando desafíos significativos que requieren un enfoque integral, interdisciplinario y sostenido para su abordaje.

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Para abordar la convivencia y salud mental en las comunidades educativas, MINEDUC definió trabajar a partir del modelo escuela total multinivel (MINEDUC, 2022c), recogiendo las evidencias del Modelo de Escuela Total⁸ (UNESCO, 2022; Cefai, C., Simões, C. and Caravita, S., 2021) del enfoque multinivel, (OMS, 1994) y la recomendación realizada por la mesa Social Covid en esta área (PUC & UCh, 2020).

El modelo propuesto por MINEDUC para el eje de convivencia y salud mental considera tres niveles de intervención, desde lo promocional a la atención especializada, intencionando que cada comunidad educativa realice un número amplio de acciones, siempre desde un enfoque pedagógico, en el nivel 1 (promocional).

Figura 17: Niveles de intervención del Eje de Convivencia y salud mental



⁸ Para más información sobre este modelo, MINEDUC puso a disposición universal recursos formativos (cápsulas audiovisuales, podcast, guías) en la página Convivencia para la Ciudadanía (mineduc.cl).



Nivel 1. Promoción universal: acciones pedagógicas para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo integral (incluyendo habilidades socioemocionales) y la convivencia de estudiantes y adultos de la comunidad educativa. Se integran transversalmente en el currículum y plan de gestión de la convivencia. Se distingue por su carácter promocional, pedagógico y por su alcance universal que considera a toda la comunidad involucrándola en su conjunto, sobre todo a docentes y estudiantes. Son acciones de alta cobertura y baja intensidad. En este nivel se encuentran estrategias como capacitaciones y talleres para equipos educativos y familias, fomento de la participación estudiantil y de apoderados campañas de concientización sobre temáticas de convivencia y bienestar, recolección de información para identificar recursos y necesidades de apoyo en resolución de conflictos y habilidades de desarrollo socioemocional en distintos grupos curso y niveles de enseñanza, entre otros.

Nivel 2. Apoyos focalizados: acciones formativas para grupos más reducidos para fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos. Estos grupos han sido identificados previamente en el Nivel 1 por presentar dificultades o riesgos ya sea por la etapa vital o por situaciones o acontecimientos previos. En este nivel se ubican las estrategias como grupos de apoyo o mentorías para estudiantes; programas de mediación entre pares y resolución de conflictos; talleres específicos para padres y tutores sobre cómo abordar problemas de conducta y apoyar a sus hijos; intervenciones focalizadas en habilidades sociales y emocionales para grupos específicos de estudiantes.

Estas acciones son planificadas y se integran en el plan de gestión de la convivencia y se pueden incluir también algunas acciones emergentes. Son acciones de cobertura media, de tiempo limitado y generalmente grupales.

Nivel 3. Intervenciones de mayor intensidad. Acciones formativas y disciplinarias para grupos muy reducidos o individuos que se activan de manera reactiva, es decir cuando ya ha existido una dificultad de convivencia que no ha logrado ser detenida en los niveles anteriores. Estas acciones no se integran en el plan de gestión, pero sí en los reglamentos y protocolos, donde se define qué hacer en el caso de aparición de estas conductas desde la reacción formativa hasta la derivación. En este nivel se ubican estrategias como coordinación con el intersector (para lo que se requiere el trabajo con redes de apoyo territorial), planes educativos individuales para atender necesidades específicas de estudiantes, así como medidas disciplinarias de carácter individual que se aplican siguiendo los Protocolos de Actuación y los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo, los que deben estar conformes a las leyes y normativas vigentes. Son acciones de cobertura baja, de grupos pequeños o individuos muy seleccionados por sus acciones específicas, y son acciones de intensidad alta, pues requieren mucho tiempo y trabajo administrativo y pedagógico por parte de los profesionales de los establecimientos educacionales, y suelen implicar altas consecuencias educacionales y vitales para las y los estudiantes.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.1. ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

La estrategia tiene por objetivos promover en las comunidades educativas procesos de reflexión y transformación sobre las prácticas pedagógicas y de gestión, basados los principios de cuidado colectivo e inclusión, que contribuyan a la convivencia democrática, el bienestar y la formación integral.

Se sustenta en la Política Nacional de Convivencia vigente, así como el Modelo de Escuela Total Multinivel. A su vez, las iniciativas que se desarrollan desde esta estrategia se sitúan en el enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque formativo, participativo y con pertinencia territorial.

La estrategia contempla: dispositivos de apoyo territoriales para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia y el bienestar socioemocional; la actualización de orientaciones y lineamientos para apoyar a las comunidades educativas en la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia; el fortalecimiento de los espacios de participación y vida democrática en centros educativos; la difusión de materiales y recursos para acompañar a educadores/as y familias para abordar el desarrollo socioemocional; además de poder contar con mejor información, tanto a nivel de políticas educativas como de establecimientos educacionales, para tomar decisiones basadas en evidencia para la mejora de la convivencia.

1.1.1. A Convivir se Aprende

Objetivo: Fortalecer en los equipos de gestión y de convivencia escolar, a nivel de sostenedor y escuela, las habilidades y competencias para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia educativa y el bienestar socioemocional, a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial y de escuela total.

Descripción: Se realizan sesiones de trabajo en red con establecimientos educacionales de la comuna, apoyo directo a comunidades educativas focalizadas, e instancias regionales de formación en materias de convivencia y violencia escolar. El programa, que tiene una duración de dos años de implementación en cada comuna, se implemente mediante convenios con Universidades adjudicadas a través de un Concurso Público, cuyos equipos especializados asesoran y capacitan a equipos de convivencia y de gestión de los establecimientos educacionales.

Los contenidos abordados en todas las líneas se fundamentan en la Política Nacional de Convivencia vigente del Ministerio de Educación, intencionando el abordaje desde los principios de inclusión y cuidado colectivo, así como el enfoque de género, participativo y territorial.

Las comunas priorizadas se definen en base a un índice construido a partir de las denuncias de la Superintendencia de Educación en materias asociadas a la convivencia y la violencia escolar; Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE) y



un proceso de levantamiento con equipos regionales y provinciales del Ministerio de Educación.

Alcance 2024: 150 comunas prioritarias.

1.1.2. Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar

Objetivo: Robustecer instrumentos de evaluación y monitoreo de la Agencia de la Calidad de la Educación para contar con información coherente con el enfoque formativo de convivencia y de promoción de la salud mental, a nivel de política pública y de establecimientos, para la toma de decisiones informada.

Descripción: Consiste en un sistema nacional de monitoreo de la convivencia educativa, que considera dos componentes (1) una medición estandarizada a nivel nacional en el marco de la evaluación Simce y (2) una herramienta de autoevaluación puesta a disposición de los establecimientos como un nuevo módulo dentro del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).

El primer componente comprende la inclusión de una serie de preguntas relativas a este tema en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, a partir de 2023. La información que se recoja con estas preguntas será complementaria a la que ya se levanta con los Indicador de Clima de convivencia escolar que es evaluado anualmente por la Agencia de Calidad de la Educación.

El segundo componente incluye en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), un módulo de Convivencia Escolar que podrá ser respondido por estudiantes del 4° básico a IV medio a partir de marzo de 2024. Se entregará la información en un reporte a las comunidades educativas a partir del modelo de escuela total multinivel y orientaciones para la mejora.

Alcance: Acceso universal.

1.1.3. Formación para la convivencia educativa

Objetivo: Fortalecer las herramientas de las comunidades educativas para el abordaje pedagógico de la convivencia educativa.

Descripción: Cursos y recursos para fortalecer conocimientos y desarrollar competencias y habilidades de equipos educativos en el enfoque de escuela total, en gestión de la convivencia y en el abordaje colaborativo de conflictos.

Alcance 2024:

- ▶ Ruta formativa modelo escuela total: Acceso universal a través de la página de Convivencia para la Ciudadanía (MINEDUC).
- ▶ Formación en Educación en afectividad y sexualidad integral: acceso universal para equipos directivos a través de CPEIP.
- ▶ Curso “Convivencia y emociones en educación parvularia”: acceso universal a través de Fundación Chile.
- ▶ Capacitación en resolución colaborativa de conflictos para comunidades educativas: webinar de acceso universal (SIE).

1.1.4. Maletines y recursos para el aprendizaje socioemocional y desarrollo integral

Objetivo: Entregar herramientas a los equipos de educadoras/es y familias, para abordar el desarrollo integral de los niñas y niños, con foco en educación inicial.

Descripción: Conjunto de recursos, disponibles de manera online y de acceso universal, en formato impreso para comunidades priorizadas. Contiene sugerencias y orientaciones metodológicas para equipos educativos y familias para el abordaje de diferentes temáticas claves en el desarrollo integral de niños y niñas. Los recursos disponibles son

- ▶ **Maletín Socioemocional⁹:** Contiene sugerencias de actividades y notas metodológicas dirigido a equipos y familias de niños y niñas de hasta 2° básico; orientaciones de adaptación y apego seguro en el aula para favorecer el proceso de incorporación de niñas y niños a educación parvularia y la transición educativa y cápsulas audiovisuales con expertos/s. que contienen “Consejos para familias y equipos pedagógicos”
- ▶ **Maletín de Salud Integral:** Recursos digitales para contribuir al bienestar y salud integral de niñas y niños considerando su desarrollo y experiencia hasta los 8 años. El material está organizado en fichas orientadas tanto a los equipos pedagógicos como a las familias abordando contenido relevante respecto a la salud de niñas y niños, como, por ejemplo, su salud, rutinas cotidianas, actividad física, entre otros.
- ▶ **Formación para la apropiación y uso de los recursos:** Contempla espacios presenciales y virtuales para favorecer el uso de los recursos por parte de las comunidades educativas.
- ▶ **Recursos para el Desarrollo socioemocional¹⁰:** recursos de apoyo orientados al desarrollo socioemocional ámbito fundamental para la reactivación de aprendizajes; se organizan en dimensiones y niveles educativos.

Alcance: Acceso universal a los recursos digitales, y espacios de formación y apropiación para encargados y coordinadores regionales de educación parvularia y comunidades educativas del país.

1.1.5. Programa Actívale en Vacaciones

Objetivo: Facilitar la apertura de espacios educativos, gestionados por municipios, SLEP u organizaciones de la sociedad civil, con el fin de proporcionar experiencias pedagógicas y espacios recreativos, deportivos y artísticos a niños, niñas y jóvenes durante sus vacaciones.

Descripción: A través de un concurso público de JUNAEB y convenios de colaboración con organizaciones públicas, se incentiva la implementación de proyectos que fortalezcan el proceso educativo integral, durante las vacaciones de verano e invierno, mediante experiencias innovadoras, lúdicas y comunitarias, para estudiantes de establecimientos públicos y subvencionados. Este programa se articula con el “Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes: Chile Crece Más” del Ministerio de Desarrollo Social.

9 Maletín Socioemocional - Subsecretaría de Educación Parvularia (mineduc.cl)

10 Convivencia - Currículum Nacional. MINEDUC. Chile.



Alcance: Se disponibiliza un total de \$1.100 millones para el programa Actívate en Vacaciones, esperando abrir 110 escuelas de verano e invierno con una cobertura estimada de 11.000 estudiantes¹¹.

1.1.6. Fortalecimiento de la participación y vida democrática

Objetivo: Fortalecer los espacios de participación normativos en las comunidades educativas (Consejos Escolares, Centros de Estudiantes, Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados), para el desarrollo de culturas participativas.

Descripción: Se realizarán acciones de promoción, fortalecimiento y seguimiento a consejos escolares y centros de estudiantes, promoviendo la escucha activa, el respeto mutuo, la valoración de opiniones diversas y la creación de espacios seguros, mediante acciones regionales, orientaciones y webinars, que buscan informar y orientar a las comunidades educativas respecto de los marcos normativos de estos espacios. Además, durante el 2024 se diseñará una plataforma de registro de consejos escolares.

Alcance: 4 webinars de alcance universal.

1.2 ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL CON COMUNIDADES EDUCATIVAS

La estrategia tiene por objetivos fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud.

Se basa en 7 principios:

- ▶ Salud Mental como aspecto integrado al bienestar y la salud
- ▶ Abordaje intersectorial
- ▶ PNCE como marco orientador
- ▶ Salud Mental como un proceso en comunidad
- ▶ Salud Mental para el proceso educativo
- ▶ Enfoque promocional y preventivo
- ▶ Rol protagónico de las comunidades educativas

Contempla 3 líneas de trabajo. Primero, la entrega de orientaciones y formación para toda la comunidad educativa respecto a cómo abordar la salud mental desde un enfoque pedagógico. La segunda línea aborda el apoyo directo a las comunidades educativas a través de programas como Habilidades para la Vida de JUNAEB, Previene de Senda y el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) de Chile Crece, avanzando en coberturas, pertinencia y articulación desde la política y estructura educativa de los programas. En particular, el PASMI de la Subsecretaría de la Niñez (MDSF), aumenta su cobertura este año, en que se atenderá a niños y niñas desde los 3 a los 9 años que presentan trastornos de salud mental. El acceso al programa se canaliza a través del Protocolo de carácter intersectorial¹². La tercera línea se centra en desarrollar acciones que fortalezcan el bienestar de docentes y equipos educativos, para lo cual, este año MINEDUC cuenta por primera vez con una glosa específica en su presupuesto.

¹¹ Considera recursos de JUNAEB y Ministerio de Desarrollo Social

¹² Protocolo para el acceso desde educación al Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) de Chile Crece Contigo - Subsecretaría de Educación Parvularia (mineduc.cl)

1.2.1. Habilidades para la Vida

Objetivo: Promover estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, incorporando acciones de detección y prevención del riesgo psicosocial en estudiantes.

Descripción: El programa se desarrolla con tres modalidades: HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, mediante intervenciones promocionales y preventivas para desarrollar habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

Se implementa a través de convenios con sostenedores y otras instituciones ejecutoras, como universidades, quienes contratan equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos comunales.

Alcance: 800.000 estudiantes. Además, se espera trabajar con 30.000 docentes en la línea de Autocuidado y con 10.000 equipos de gestión.

1.2.2. Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS)

Objetivo: Favorecer la reducción del impacto socioemocional y la implementación de acciones de educación frente a situaciones de crisis que experimenten las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados).

Descripción: El Dispositivo Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS) es una intervención de carácter psicosocial en comunidades educativas expuestas a crisis, realizada por duplas profesionales del área psicosocial, quienes diseñan e implementan acciones para la reducción del impacto socioemocional en todos los actores de la comunidad educativa. Para su ejecución, JUNAEB convoca a presentar propuestas a entidades colaboradoras, tales como Municipalidades, Universidades Públicas, Servicios de Salud, Servicios Locales de Educación y Corporaciones Municipales o cualquier otra entidad pública o privada.

Alcance: 30.000 estudiantes.

1.2.3. Bienestar de los Equipos Educativos

Objetivo: Fortalecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, como condición esencial para el desarrollo institucional y educativo.

Descripción: Plan piloto implementado a través de talleres formativos y de diagnóstico, cursos online, acompañamiento y comunidades de aprendizaje, donde abordan los problemas del bienestar y salud mental laboral de los equipos educativos, y se profundiza en estrategias de prevención y abordaje desde el liderazgo, la gestión educativa, el cuidado mutuo y el trabajo colaborativo.

Alcance: 250 establecimientos educativos.



1.2.4. Recursos y Orientaciones para la Salud Mental en Comunidades Educativas y articulación intersectorial

Objetivo: Orientar al sistema educativo para la promoción y prevención en salud mental en las comunidades, así como para la detección temprana y derivación acompañada al sistema de salud.

Descripción: Realización de un seminario internacional y difusión de documentos orientadores, cartillas, infografías y cápsulas audiovisuales dirigidos a las comunidades educativas y equipos de salud, con foco en fortalecer el trabajo articulado entre establecimientos educacionales y servicios de salud. Incluye también cursos de formación dirigidos a docentes y asistentes de la educación. Estos recursos han sido desarrollados a partir del trabajo intersectorial entre Mineduc, Minsal y Mideso.

Alcance:

- ▶ Curso herramientas salud mental escolar duplas psicosociales: acceso universal.
- ▶ Curso de salud mental en comunidades educativas para docentes: 200 cupos.
- ▶ Guía salud mental escolar para equipos de salud: acceso universal.
- ▶ 4 webinars de salud mental en comunidades educativas: acceso universal.
- ▶ Seminario internacional de salud mental en comunidades educativas: acceso universal.
- ▶ Mesa intersectorial de salud mental en comunidades educativas.

1.2.5. Formación en prevención de la conducta suicida

Objetivo: Fortalecer las herramientas para la prevención y abordaje de la conducta suicida en comunidades educativas.

Descripción: Contempla distintas instancias de formación para equipos educativos con foco en la prevención, detección temprana e intervención de emergencia ante conductas suicidas en las comunidades educativas. Además, contempla a difusión de orientaciones para abordar conductas suicidas por parte de los equipos MINEDUC y MINSAL.

Alcance:

- ▶ Entrenamiento de actores clave para la detección, abordaje y derivación del riesgo suicida en comunidades educativas (gatekeepers): en la primera etapa de la iniciativa se entrenará de manera presencial durante 2023 a miembros de equipos educativos de 300 establecimientos educacionales, a través de las SEREMI de Salud.
- ▶ Curso Prevención del suicidio para docentes CPEIP: acceso universal.
- ▶ Curso Prevención del suicidio para supervisores SECREDUC y DEPROV: 200 cupos.
- ▶ Cápsulas audiovisuales de prevención de conductas suicidas para equipos educativos: acceso universal.
- ▶ Webinar de difusión protocolo 24 hrs: acceso universal para todas las SEREMI de Salud, SECREDUC y DEPROV.
- ▶ Webinar prevención de conductas suicidas en comunidades educativas: acceso universal.

Tabla síntesis Eje 1 – Convivencia y Salud Mental

N	Estrategia	N	Nombre	Alcance
1.1	Convivencia	1.1.1	A Convivir se Aprende	150 comunas prioritarias
		1.1.2	Sistema de monitoreo de la convivencia escolar	Acceso universal
		1.1.3	Formación para la convivencia escolar	Acceso universal
		1.1.4	Maletines y recursos para el aprendizaje socioemocional y desarrollo integral	Acceso universal a los recursos digitales Espacios de formación para encargados/as y coordinadores/as regionales de educación parvularia y comunidades educativas del país
		1.1.5	Programa Actívate en Vacaciones	Se disponibilizarán \$1.100 millones, estimando abrir 110 escuelas de verano e invierno con una cobertura estimada de 11.000 estudiantes
		1.1.6	Fortalecimiento de participación y vida democrática	4 webinars de alcance universal y diseño de plataforma de registro de consejos escolares
1.2	Salud Mental	1.2.1	Habilidades para la Vida	800.000 estudiantes, 30.000 docentes y 10.000 equipos de gestión
		1.2.2	Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS)	30.000 estudiantes
		1.2.3	Bienestar de los Equipos Educativos	250 establecimientos educativos
		1.2.4	Recursos y Orientaciones para la Salud Mental en Comunidades Educativas	Acceso universal
		1.2.5	Formación en prevención de la conducta suicida	Acceso universal



EJE 2. FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

ANTECEDENTES

Los análisis comparados, la evidencia nacional e internacional y los datos de percepción sobre el sistema educativo han permitido dimensionar los desafíos que la educación enfrenta en cuanto a brechas de aprendizaje, relacionados directamente con el impacto de la pandemia en los sistemas educativos, y particularmente con la suspensión de clases presenciales en todos los niveles de enseñanza. 1.400 millones de niñas, niños y jóvenes en 190 países del mundo vieron afectadas sus trayectorias de educación formal debido al cierre de establecimientos educativos, siendo Chile el país de la OCDE que mantuvo cerradas sus escuelas por más tiempo, con un total de 259 días para todos los establecimientos educativos del país (OECD, 2022).

Los resultados de la evaluación PISA 2022 ilustran el estado de los aprendizajes en el país, desde una perspectiva internacional. De los seis niveles de competencia que establece la prueba, se define que un estudiante tiene un “desempeño bajo” si no alcanza el nivel 2. Comparando el año 2018 con el 2022, ese porcentaje aumenta de 52% a 56% en matemática, siendo el promedio de la OCDE 31%. En lectura, el 34% de los estudiantes tienen un desempeño bajo, siendo 26% el promedio de la OCDE. Por otra parte, el porcentaje de estudiantes considerados de “alto desempeño” se sigue manteniendo en 1% para matemáticas y 2% para lectura, siendo el promedio de la OCDE un 9% y un 7% respectivamente. Respecto de la brecha de aprendizajes por género, esta aumenta de 7 a 16 puntos entre el 2018 y el 2022 en matemática. El porcentaje de estudiantes en “desempeño bajo” también muestra una diferencia por género, siendo 52% en hombres, mientras que en mujeres es del 60%. En resumen, la brecha en aprendizajes por género, que se venía reduciendo hasta antes del 2018, muestra un cambio de tendencia, aumentando en las evaluaciones de 2022 (OECD, 2023).

En el contexto nacional, gracias a diversos estudios y resultados de sistemas de monitoreo, tenemos hoy información más precisa al respecto. Una evaluación muestral realizada en la Región Metropolitana el primer semestre de 2023 concluyó que tres de cada cinco niños y niñas de segundo básico están bajo el nivel de comprensión lectora que debieron alcanzar en 1° básico (Claro, Orellana, Valenzuela y Fantoni, 2023).

El reporte de noviembre de 2023 de la encuesta “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia” (CIAE – PUC, 2023), realizado en colaboración con Mineduc, reveló que el principal desafío para el 2024, señalado por 7 de cada 10 directores y directoras de establecimientos educacionales, es “nivelar aprendizajes”. Esta preocupación es acompañada por la mejora en la percepción de

las y los directivos sobre habilidades lectoras y matemáticas de sus estudiantes: en lectura, entre dos tercios y tres cuartos de los directores mencionó que las habilidades lectoras son similares o mejores que las observadas antes de la pandemia; en matemáticas, más de la mitad de las y los directores encuestados cree que sus estudiantes tiene habilidades similares o mejores que antes de la pandemia (65% en el caso de las y los estudiantes de primer ciclo básico; 59% en el caso de 2° ciclo básico; y 57%, en el caso de educación media).

Los resultados del Simce 2022 muestran los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 y dos años de no presencialidad en los aprendizajes de las y los estudiantes, con el descenso del puntaje promedio nacional tanto en Lectura como en Matemática para 4° básico y 2° medio. Además, de acuerdo a los estándares de aprendizaje, se observó un aumento generalizado del porcentaje de estudiantes con un nivel de aprendizaje "insuficiente", es decir, que no logran demostrar correctamente las habilidades y conocimientos más elementales del currículo. En 4to básico el porcentaje de estos estudiantes es de 32% en lectura y 45% en matemática, mientras que en 2° medio, este porcentaje se eleva a 53% y 54% de forma correspondiente. En base a estas cifras se puede plantear que, en promedio, 4 de cada 10 estudiantes tiene niveles de aprendizaje Insuficientes.

Atención especial requieren las brechas de género que evidenciaron los resultados del Simce 2022. En Matemática 4° básico el impacto es mayor en las mujeres, con una disminución de 13 puntos respecto a la última medición (245), baja que es de 7 puntos en el caso de los hombres (255). En Matemática II medio las mujeres disminuyeron 14 puntos (248), y los hombres 11 (255), con una brecha de 7 puntos entre ambos sexos.

Respecto a las brechas entre grupos socioeconómicos, los resultados 2022 muestran que en lectura 4° básico existe una brecha de 55 puntos entre los grupos socioeconómicos (GSE) Bajo y Alto. Si bien esta diferencia se ha mantenido durante los últimos 10 años, se observa una baja de todos los GSE, especialmente en los Medio Alto y Bajo (Agencia de Calidad de la Educación, 2023). La magnitud de esta brecha es similar para la prueba de Lectura en II medio, donde se observa una caída de todos los grupos excepto el Alto. En matemática, la diferencia entre grupos socioeconómicos es de 59 puntos para 4to básico y de 92 puntos en II medio.

Esto es congruente con las investigaciones que han identificado como la pandemia afectó de forma más grave a las familias vulnerables. Por ejemplo, las comunidades educativas de alta pobreza experimentaron un 50% más de pérdida en rendimiento que las escuelas de baja pobreza, debido a la restricción que los primeros tenían para acceder a la educación remota o híbrida por la falta de conectividad (Ulloa et al., 2022). Los procesos de aprendizaje para quienes tuvieron peor acceso a internet, tiempo insuficiente para aprender debido a motivos familiares y espacio inadecuado para aprender en sus hogares, fueron menos efectivos (Roman & Plopeanu, 2021). Estas investigaciones muestran que, si bien el cierre de las escuelas afectó a todos los estudiantes de establecimientos educativos que reciben fondos del Estado, es importante priorizar a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.



Adicionalmente, los cuestionarios asociados al Simce 2022 arrojaron luces sobre factores de la experiencia escolar que están asociados a mejores resultados educativos. Por ejemplo, un estudiante que valora la asistencia a clases y la considera relevante para su futuro, obtiene entre 4 y 15 puntos más en el Simce. También las expectativas académicas contribuyen a los buenos resultados: cuando los estudiantes perciben que familias y profesores confían en que ellos terminarán su etapa escolar y accederán a la educación superior, estos pueden obtener entre 21 y 32 puntos más en la prueba. Los estudiantes que consideraron que el retorno a clases presenciales facilita su proceso de aprendizaje, prefieren realizar actividades académicas con sus pares y se sienten a gusto con el regreso, obtienen entre 8 y 26 puntos más en la evaluación. Y cuando las y los estudiantes aprenden en espacios de contención emocional, donde se abordan adecuadamente los conflictos y se fomenta el respeto por los demás, pueden obtener hasta 21 puntos más en el Simce.

No obstante, recientemente, los resultados del Simce 2023 muestran importantes señales de recuperación de los aprendizajes. En promedio, el puntaje en matemática sube 9 y 5 puntos en 4° básico y 2° medio, respectivamente. En lectura el aumento es de 5 puntos en 4° básico y 2° medio. También se muestra una mejora en la distribución de los estándares de aprendizaje, bajando de un 44,9% a un 38,3 los estudiantes de 4° básico en matemática que no alcanzan el nivel elemental. Si bien este porcentaje también mejora en 2° medio, un 82% no alcanza el nivel adecuado en matemática. Analizando por género, esta brecha es aún más pronunciada: 84,7% de las estudiantes no alcanzan el nivel adecuado versus el 79,4% de sus contrapartes masculinas.

La crisis sanitaria también impulsó nuevas modalidades para la continuidad de los aprendizajes, principalmente de forma remota. Esto ha llevado a evidenciar experiencias de diálogo, colaboración, que permitieron consolidar innovaciones que buscan abordar las consecuencias negativas derivadas de la pandemia (Moreira-Arenas, 2021; Moorhouse & Wong, 2021). En ese sentido, también se han presentado oportunidades para innovar dentro del sistema educativo. Las comunidades educativas, a través de equipos directivos, educadores y profesores y profesoras, ante la emergencia, se formaron e innovaron para reorientar sus formas de hacer la labor para responder de mejor manera a las necesidades de las y los estudiantes (Ávalos et al., 2022; CIAE-UCHILE et al., 2021; CIAE et al., 2020; Darling-Hammond et al., 2020), lo que invita a pensar la innovación como un puente para la reactivación educativa.

Así, uno de los grandes desafíos que enfrenta hoy el sistema es el aumento de la heterogeneidad de niveles de aprendizaje al interior de la sala de clases (Valenzuela et al., 2023), lo cual implica un desafío mayor para las comunidades educativas. Esto exige un abordaje integral desde la educación inicial a la enseñanza media. Adicionalmente, existen estudios que muestran cómo la alta heterogeneidad en los niveles de aprendizaje producto de la pandemia es un estresor importante para los docentes (Elige Educar et al., 2021; Bellei et al., 2022).

Los antecedentes expuestos anteriormente profundizan un problema del sistema educativo que antecede a la pandemia: Las y los docentes utilizan metodologías y didácticas que suponen una clase homogénea. El informe de la OCDE (2019) sobre los cambios en las prácticas docentes al interior del aula, muestra que Chile mantiene un nivel de 63% de didácticas basadas en la memorización, y un 11% con tendencia a la baja de didácticas para el desarrollo de habilidades. Las y los docentes están preparados para trabajar con estudiantes que tengan algunas diferencias, pero ¿qué sucede cuando esta dispersión aumenta? Resultados del Simce 2022 ya muestran que ha habido un aumento en la diversidad en niveles de aprendizaje dentro del aula (Valenzuela et al., 2023), lo cual, si bien se morigeró el 2023, se mantiene como desafío, sobre todo con determinados grupos como migrantes y mujeres. Ya sea producto de la pandemia o producto de las desigualdades del sistema educativo, un desafío importante es plantear una metodología clara para trabajar con estudiantes que sean diversos en niveles aprendizajes, como también en trayectorias de vida.

En esta línea, el estancamiento generalizado en aprendizajes que se evidenciaba antes de la pandemia exige que, para el desarrollo de habilidades, se requieran espacios que permitan, no solo replicar aprendizajes, sino que ponerlos en práctica para resolver desafíos reales (Fullan y Langworthy, 2014). Este cambio de enfoque permite el desarrollo de aprendizajes que sean significativos, que transformen la vida de las y los estudiantes, y que reconozcan el nivel desde el cuál se enfrentan al proceso de aprendizaje.

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Por este motivo, el modo de reactivar los aprendizajes de niños, niñas y estudiantes debe ir más allá de recuperar el daño causado por la pandemia; exige proponer nuevas estrategias de mejora para acelerar el ritmo de los aprendizajes y desarrollo, fortaleciendo los puntos débiles de la gestión educativa, comenzando desde la educación inicial. Asimismo, implica relevar los aprendizajes fundamentales, para lo cual la apropiación de la priorización curricular por parte de las comunidades educativas es clave en la aproximación de este trabajo.

En este contexto, el eje de Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación Educativa plantea políticas sistémicas y programas focalizados que (1) reconocen la diversidad en niveles de aprendizaje al interior del aula, (2) orientan de forma práctica la gestión pedagógica escolar y (3) desarrollan nuevas capacidades pedagógicas para recuperar y mejorar los resultados de aprendizaje. Para lograr su misión, las políticas, estrategias y programas del eje se estructuran en cuatro (4) líneas de trabajo:

- ▶ Apoyar la identificación y diagnóstico del nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes, a través de herramientas abiertas a todas las comunidades educativas.
- ▶ Desarrollar y fortalecer las capacidades pedagógicas de las y los docentes, a través de oportunidades de aprendizaje en servicio y actividades formativas.
- ▶ Orientar hacia una gestión pedagógica escolar que reconozca y aborde mayor diversidad en niveles de aprendizaje dentro del aula.



4. Abordar necesidades específicas que aumenten brechas de aprendizaje, a través de políticas transversales y programas focalizados.

Identificar el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes

Esta línea de trabajo consiste en apoyar a las y los docentes en identificar los niveles de aprendizaje reales de sus estudiantes. Este apoyo se canaliza a través de tres tipos de iniciativas. El primer tipo consiste en desarrollar instrumentos de acceso universal, que permitan visibilizar el lugar preciso en la trayectoria de aprendizaje de cada estudiante. A diferencia de Simce, que evalúa los aprendizajes del nivel en curso, estas herramientas permiten determinar el último aprendizaje logrado de una progresión que incluye diferentes niveles. Con esta información, las y los docentes pueden comenzar el proceso de aprendizaje a partir del nivel adecuado para cada estudiante. El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de Reactivación de la Lectura y la actualización a la aplicación diagnóstica del DIA Matemática son instrumentos desarrollados bajo esta línea de trabajo, de acceso universal, disponibles para todos los establecimientos educativos del país.

El segundo tipo de apoyo para identificar el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes consiste en la habilitación de un currículum progresivo y priorizado. Para desarrollar procesos de aprendizaje que reconozcan diferentes niveles de aprendizaje dentro del aula es necesario un currículum, planes y programas de estudio que permitan trabajar con un grupo de estudiantes heterogéneo. Los Objetivos de Aprendizaje (OA) basales de la priorización identifican los puntos clave de la trayectoria formativa, resguardando una secuencia progresiva y facilitando la integración entre diferentes asignaturas. Este desarrollo curricular es necesario, no solo para elaborar instrumentos que visibilicen la trayectoria formativa de cada estudiante sino también para el diseño de un programa de estudios basado en la integración y en el nuevo entendimiento de aprendizaje acelerado propuesto por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (World Bank, 2023; Zoido et al., 2023). La estrategia de Leer, Escribir y Comunicarse (LEC) para Aprender implementa estos principios, describiendo prácticas que las y los docentes pueden aplicar en todas las asignaturas y núcleos de aprendizaje para desarrollar las habilidades de leer, escribir y comunicarse oralmente.

El tercer tipo de apoyo consiste en desarrollar las capacidades pedagógicas de las y los docentes para que puedan implementar sus propias metodologías de diagnóstico en el aula. Desde la Unidad de Currículum y Evaluación se apoyará a los docentes con orientaciones para implementar evaluaciones formativas frecuentes, lo que se acompañará con un programa de apoyo a las Unidades Técnico-Pedagógicas, enfocado a la implementación de las orientaciones ministeriales. Las Redes Evolutivas de Aprendizaje Matemático del programa Matemática en Ruta son otro ejemplo de apoyo para identificar la trayectoria de cada estudiante, desde una perspectiva curricular.

Desarrollar y fortalecer las capacidades pedagógicas de las y los docentes

Sin duda, no es suficiente identificar la brecha o nivel de aprendizaje real de cada estudiante, las y los docentes necesitan herramientas pedagógicas y didácticas para hacer frente a este escenario diverso. En otras palabras, si el diagnóstico e identificación permiten reconocer la diversidad, esta línea de trabajo apoya el trabajo desde ese lugar. El estancamiento en los resultados de aprendizaje muestra que el foco debe estar puesto en la aceleración, entendida como la profundización o fortalecimiento de aprendizajes basales que partan del nivel adecuado de cada estudiante. La aceleración de los aprendizajes busca que los estudiantes aprendan más y mejor, utilizando metodologías más efectivas, pero sin que se sacrifique una formación integral, como lo refuerza el Congreso Pedagógico 2023. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo distinguen a las iniciativas de aprendizaje acelerado por partir desde el nivel adecuado de la o el estudiante, y no desde la deficiencia.

El eje pone a disposición diferentes estrategias que muestran una forma concreta de llevar a cabo una aceleración de aprendizajes. Primero a través de guiar aprendizajes de asignaturas y núcleos de aprendizaje a través de prácticas generativas, por ejemplo, en LEC para Aprender, como también en matemática. Segundo, a través de iniciativas didácticas que permiten situar los aprendizajes en un contexto cercano y motivante para las y los estudiantes. Tercero, mediante la transformación de la relación docente-estudiante. Este último punto es fundamental, no se puede trabajar con diferentes estudiantes diversos sólo con clases expositivas, programas de tutorías, aprendizaje basado en proyectos, o evaluación formativa, permiten que el docente se relacione de forma personal con cada estudiante.

Orientar una gestión pedagógica escolar que reconozca diversidad

Apoyar el diagnóstico y el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula depende de una adecuada toma de decisiones a nivel directivo. Es por esto que una tercera línea importante para avanzar en la recuperación y mejora de aprendizajes es fortalecer la toma de decisiones escolares, que habiliten una gestión pedagógica para la diversidad. En esta línea, el Plan de Reactivación se complementa con diferentes organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como también de programas antes mencionados como el programa de acompañamiento para Unidades Técnico-Pedagógicas. Nuevos dispositivos como "MatLab", de la Agencia de Calidad de la Educación, apoyan a las comunidades educativas a visibilizar sus resultados de aprendizaje y a tomar decisiones de mejora.

Abordar necesidades específicas

Finalmente, es necesario tener programas focalizados para cerrar brechas específicas de aprendizaje. En esta línea se incluyen indicadores específicos para evaluar la desigualdad entre diferentes grupos de personas, por ejemplo, niveles de aprendizaje en estudiantes extranjeros o brechas de género en Simce. Esta línea busca garantizar un aprendizaje acelerado para todas las personas. No sólo en acceso, sino con medidas para abordar necesidades específicas, cerrar brechas o eliminar discriminación.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las anteriores líneas de trabajo se representan transversalmente en las diferentes estrategias del eje, las que son descritas a continuación.

2.1. ESTRATEGIA DE LEER, ESCRIBIR Y COMUNICARSE PARA APRENDER

Esta estrategia busca fortalecer y reactivar aprendizajes mediante el trabajo de la lectura, escritura y oralidad en todas las asignaturas y núcleos de aprendizaje curriculares, desde Educación Parvularia a Educación Media. Incorpora acciones comunitarias y comunicacionales de promoción dirigidas a estudiantes y familias, entrega formación y recursos pedagógicos para docentes, así como acompañamiento prioritario a los establecimientos educacionales que más lo necesitan. Se espera que esta estrategia esté presente en los recursos educativos de las diferentes asignaturas del currículum, como también en los textos escolares como Sumo Primero y Leo Primero.

2.1.1. Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

Objetivo: Poner a disposición de los equipos educativos un instrumento de evaluación formativa que les permite planificar, reflexionar y tomar decisiones sobre las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo de las habilidades de comprensión de lectura, enfocado en estudiantes que presentan mayores dificultades para su adquisición.

Descripción: Instrumento complementario a DIA-Lectura de la Agencia de Calidad de la Educación, de aplicación voluntaria y de carácter formativo. Se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1°, 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez. Está diseñado para ser aplicado a estudiantes de 2°, 3° y 4° básico que presentan dificultades en el desarrollo de dicha competencia, evidenciadas ya sea en el DIA-Lectura o en otro diagnóstico interno que pudieran tener los y las docentes.

El instrumento es adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente puede decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo al desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación. Tiene tres periodos de aplicación: Diagnóstico, Monitoreo intermedio y Evaluación de cierre.

El informe entregado por la plataforma da recomendaciones personalizadas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientando a docentes con recursos específicos del Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura que pueden ser usados para trabajar el desarrollo de la lectura con niños y niñas.

Alcance: Acceso universal.

2.1.2. Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura

Objetivo: Poner a disposición de los equipos educativos recursos pedagógicos para fortalecer las habilidades comunicativas de las y los estudiantes y, con ellas, potenciar transversalmente sus aprendizajes.

Descripción: Set digital de apoyo pedagógico que contiene orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes, educadoras, familias, niños, niñas y estudiantes, organizadas por dimensiones y niveles educativos, pertinentes para el trabajo con estudiantes con mayor necesidad de apoyo para el desarrollo de competencias para la lectura, especialmente conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

Alcance: Acceso universal.

2.1.3. Plan de Formación de Leer y Escribir para Aprender

Objetivo: Fortalecer estrategias de comprensión, motivación, lectura y escritura a través del currículum, evaluación y otros, en el marco del enfoque “leer para aprender” o “leer a través de currículum”, que deriva del enfoque comunicativo del currículum nacional.

Descripción: Acciones formativas dirigidas a docentes, directivos y asistentes de la educación, para la adquisición y fortalecimiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje en contexto de reactivación educativa. En lectura, se implementa en 3 cursos de 40 horas cada uno, con dos ejecuciones durante el año 2024. En escritura, se implementan 7 cursos (1 curso de 40 horas, 5 cursos de 60 horas, 1 curso de 100 horas), que inician su ejecución en el segundo semestre de 2024 y se prolongan el 2025.

Alcance: Cupos para 1.900 docentes, directivos y asistentes de la educación

2.1.4. Proyectos regionales de promoción de la lectura y escritura

Objetivo: Impulsar acciones en espacios públicos y comunitarios convocando a comunidades educativas e instituciones de la sociedad civil, desarrollando actividades innovadoras para reencantar a las y los estudiantes con la lectura, la escritura y la comunicación, y que reúne en un circuito nacional las diversas identidades que conviven en el territorio.

Descripción: A través de actividades como talleres, exposiciones, cuentacuentos, conversatorios y otras, promueve y apoya nuevas formas de lectura, escritura y comunicación, con el fin de revitalizar estas prácticas y apoyar a las y los docentes en este desafío. Se desarrolla en espacios educativos formales y no formales, atendiendo a la diversidad de intereses, experiencias y necesidades para la formación integral, buscando llegar a los sectores más vulnerables y localidades remotas, territorios y comunidades con menor acceso a bienes y servicios culturales.

Está dirigido a estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema escolar, así como a equipos directivos, docentes y miembros de las comunidades educativas, incluyendo por supuesto a las familias, aliadas fundamentales para la reactivación de la lectura.

Alcance: 32 proyectos en todas las regiones del país.



2.1.5. Acompañamiento prioritario

Objetivo: Fortalecer las prácticas pedagógicas y estrategias didácticas de las y los docentes para el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y comunicación oral en sus estudiantes.

Descripción: Acompañamiento focalizado a establecimientos educativos que requieren mayor apoyo (insuficiencia reiterada, establecimientos con inasistencia alta o con alto nivel de matrícula de estudiantes extranjeros). Este acompañamiento considera jornadas de capacitación con docentes y equipos PIE (Programa de Integración Educativa), directivos y equipos de UTP y una estrategia con equipos de acompañantes del MINEDUC (supervisores y UATP) de estos establecimientos.

Alcance: 244 establecimientos educativos prioritarios.

2.1.6. Cuadernos de Escritura

Objetivo: Fomentar y desarrollar la escritura como medio de expresión, de reflexión, de comunicación personal, de participación social y de aprendizaje. Pone foco en el análisis, actualización e innovación en las formas de abordar la enseñanza de la escritura. Busca impactar en las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes, así como ampliar y profundizar las oportunidades de actualización en esta materia en sostenedores, directivos y docentes.

Descripción: Para el 2024, se suman los cuadernos de escritura guiada a los cuadernos de escritura libre entregados el 2023. Los cuadernos de escritura guiada contienen 40 ejercicios de escritura y 4 proyectos. Los ejercicios y proyectos han sido elaborados considerando los objetivos curriculares del Currículum priorizado 2023, de modo que cada uno de ellos aborda al menos un objetivo basal y varios de ellos combinan objetivos basales con objetivos complementarios y transversales. Cada ejercicio invita a las y los estudiantes a adentrarse en la vida del pueblo ficticio de Chilca, sus tradiciones, sus espacios y sus conflictos, y a conocer en profundidad a alguno de sus habitantes. La invitación es a participar de la vida de Chilca escribiendo los textos que los personajes desean o necesitan escribir, o para escribir como ellos, sobre sus temas y sus formatos. Los cuadernos de escritura libre implementan los objetivos relacionados con la escritura libre del currículum vigente. Así, su propósito principal es fomentar la motivación por la escritura y la escritura frecuente entre las y los estudiantes del sistema escolar.

Alcance: 204.000 estudiantes.

2.2. ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN DE LA MATEMÁTICA

Se espera que todos los programas y políticas vinculadas a esta estrategia contribuyan a reducir el porcentaje de estudiantes en nivel de aprendizaje Insuficiente en matemática, garantizando niveles mínimos de competencia, como son definidos por UNESCO para cumplir el indicador 4.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD.

La estrategia consiste en cuatro componentes que priorizan y guían un modelo de desarrollo de capacidades y técnico pedagógico acorde a los antecedentes presentados.

- ▶ Enseñar desde el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes. Propone acciones que mejoran las capacidades de identificación y diagnóstico del nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes en el establecimiento educativo, como también, orientaciones técnico-pedagógicas para administrar un mayor grado de diversidad en el aula, prestando especial atención a la brecha de género.
- ▶ Impulsar didácticas basadas en situaciones que enfrenten las y los estudiantes en el mundo. Incluye acciones que velan por la relación entre los aprendizajes que se desarrollan dentro del aula y su aplicación con el mundo, con un foco en resolución de problemas, argumentación y en la experiencia lúdica como elemento articulador de la trayectoria educativa.
- ▶ Guiar los aprendizajes de las asignaturas y núcleos de aprendizaje mediante habilidades y conocimientos matemáticos esenciales. Orientaciones curriculares y técnico-pedagógicas que permitan fortalecer aprendizajes, mediante en prácticas generativas que relacionen la matemática con otras asignaturas y núcleos de aprendizaje.
- ▶ Fomentar el gusto por la matemática en todas y todos los estudiantes. Promoción dentro y fuera de la escuela de un aprendizaje de la matemática en igualdad, desarrollando la motivación, el sentido de logro e incentivando una autopercepción positiva de las y los estudiantes mediante orientaciones prácticas para las y los docentes.

2.2.1. Maletín Diagnóstico DIA Matemática

Objetivo: Apoyar el trabajo de las y los docentes en un aula de estudiantes con niveles de aprendizaje diversos.

Descripción: Consiste en la actualización de la aplicación diagnóstica del instrumento DIA para el área académica de matemática, la elaboración de orientaciones didácticas y el diseño de recursos educativos para trabajar las brechas identificadas en la evaluación. Los cambios al instrumento permiten identificar con mayor precisión el nivel de aprendizaje real de las y los estudiantes con un enfoque progresivo. Las orientaciones didácticas identifican once temáticas esenciales en toda la trayectoria de la asignatura. Finalmente, los recursos también apoyan el desarrollo de objetivos de aprendizaje curriculares, ordenados por temática esencial con didácticas progresivas aplicables a diferentes niveles de la trayectoria.

Alcance: Acceso universal. El instrumento diagnóstico, las orientaciones didácticas y los recursos de los once temas esenciales son de acceso universal para todos los estudiantes de 3° básico a 2° medio.



2.2.2. Matemática en Ruta

Objetivo: Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática de 1° a 6° básico, para gestionar flexiblemente los recursos curriculares disponibles y tomar decisiones pertinentes y ajustadas al contexto de rezago, que promuevan un aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes de educación básica.

Descripción: Programa de apoyo y acompañamiento a docentes de matemática en enseñanza básica, a través de formación y retroalimentación en servicio, como también, mediante de herramientas que grafiquen la progresión de temáticas esenciales para la trayectoria formativa de los estudiantes. Además, este programa cuenta con componentes de sostenibilidad y escalamiento para el desarrollo de capacidades en los liderazgos de la escuela e intermedios.

Alcance: 1.000 establecimientos educativos y 5.000 docentes.

2.2.3. MatCon (Matemática Conectada)

Objetivo: Promover la recuperación de aprendizajes en matemática de estudiantes entre 7° básico y 4° medio, mediante un programa que articula recursos para la enseñanza e instancias de apoyo basadas en estrategias autoinstruccionales para los y las docentes, contribuyendo a una enseñanza centrada en las y los estudiantes, que atienda sus brechas de conocimiento y proponga un enfoque innovador que conecte la matemática con el mundo real y facilite el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

Descripción: El programa consiste en una plataforma digital de acceso universal y gratuito con actividades y proyectos situados en contextos significativos para las y los estudiantes con diversos recursos multimedia tales como, videos, infografías, historias, entre otros. En total la plataforma dispone de 100 actividades y proyectos, llamadas “Situaciones gatilladoras de aprendizaje”, que las y los docentes pueden trabajar con sus estudiantes. Cada una de estas actividades consiste en un paquete de recursos, como también, guías didácticas para los docentes.

Adicionalmente, el año 2024 se suman nueve (9) “Unidades de Enseñanza Adaptativas”, las que consisten en actividades progresivas que detecten brechas a lo largo de la trayectoria formativa matemática y desarrollan los aprendizajes necesarios para un uso efectivo de las situaciones gatilladoras generales. Además, se incluye una guía didáctica para apoyar a los docentes en guiar el desarrollo de estos 9 temas esenciales.

Alcance: Acceso universal, las situaciones gatilladoras, unidades de enseñanza adaptativas, sus recursos y guías didácticas se encuentran disponibles en el sitio MatCon, como también en el de Currículum Nacional.

2.2.4. Actividades Interescolares para Aprender Matemática en Igualdad

Objetivo: Motivar a las y los estudiantes con el aprendizaje de la matemática, promoviendo la participación de la comunidad escolar en actividades relacionadas con la divulgación científica de las diferentes ramas de la matemática y sus ciencias afines.

Descripción: Este programa de actividades consiste en tres iniciativas. Primero es la Semana de la Matemática, en la que se desarrollarán concursos escolares para motivar a las y los estudiantes a acercarse a la matemática desde otras disciplinas, como la escritura, la fotografía y el juego. La segunda corresponde al Campeonato Escolar de Matemática (CMAT), el que cuenta con instancias regionales y nacionales para estudiantes de 4° básico a 4° medio, en formato individual, grupal y escolar. Finalmente, la tercera corresponde a la Olimpiada Nacional de Matemática, la que busca inspirar a las y los estudiantes del país a través de una competencia basada en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para resolver un conjunto de problemas matemáticos.

Alcance: Participar de los concursos, campeonatos y olimpiada es gratuito para todos los establecimientos educativos del sector público. En promedio participan 221 Establecimientos Educativos en CMAT y 3000 estudiantes en la olimpiada.

2.2.5. Programa de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinarias Matemáticas Suma y Sigue

Objetivo: Fortalecer el conocimiento matemático para la enseñanza (CME) de docentes de Educación Básica y Media, a través de actividades de aprendizaje contextualizadas enfocadas en el análisis profundo de las matemáticas elementales.

Descripción: Tres líneas de formación diferenciadas. La primera busca fortalecer el conocimiento matemático para la enseñanza en unidades específicas de Enseñanza Básica y Media. Ésta consiste en módulos de treinta y nueve horas, cada uno con temáticas difíciles de enseñar. Estos módulos están organizados en "trayectorias formativas" que estructuran una secuencia entre los diferentes cursos disponibles. La segunda línea se enfoca en cursos de noventa horas para la preparación de la enseñanza y evaluación en matemática. Estos cursos también preparan a los docentes para el uso de las situaciones gatilladoras del aprendizaje publicadas en el programa MatCon. Finalmente, la tercera línea consiste en cursos de especialización sobre la enseñanza de la matemática de doscientos cincuenta y cinco horas de 1° a 8° básico con un enfoque práctico y que fomenta procesos de reflexión docente en torno a los contenidos en estudio y su vinculación con el aula. Al aprobar estos cursos se obtiene un diploma de la Universidad de Chile. Todas las líneas de formación están disponibles a distancia. Además, las líneas 1 y 2 estarán disponibles en formato semipresencial en los servicios locales de Barrancas, Andalién Sur, Valparaíso, Costa Araucanía y Llanquihue.

Alcance: 1.500 cupos para formación, de los cuales, 1.000 están destinados para la modalidad semi presencial en los Servicios Locales de Educación Pública antes mencionados.



2.3. ESTRATEGIA PLAN NACIONAL DE TUTORÍAS

Los programas de tutorías son una metodología de aceleración de aprendizaje entre muchas otras, como la consolidación y priorización curricular, estrategias grupales para diferentes niveles de aprendizaje o evaluación formativa y retroalimentación. Los programas de tutorías, al ser metodologías de instrucción acotadas, requieren un objetivo específico en términos de aprendizaje. Esto permite identificar el momento en que el estudiante alcanzó dicho objetivo o estándar. En el caso del Plan Nacional de Tutorías 2024, se ha definido que su objetivo es desarrollar aprendizajes fundamentales en lectura y matemática, priorizando estudiantes en el primer ciclo básico de establecimientos educativos que reciben financiamiento del estado.

2.3.1. Tutorías Educación Superior

Objetivo: Implementar de Programas Escolares de Tutoría en establecimientos educativos.

Descripción: Implementar programas de tutoría a través de la adaptación de prácticas profesionales en carreras del sector educativo como pedagogía, psicopedagogía, técnico nivel superior en educación especial o técnico en nivel superior en educación parvularia.

Alcance: 10.000 estudiantes.

2.3.2. Tutorías Profesionales

Objetivo: Implementar de Programas Escolares de Tutoría en establecimientos educativos que reciben financiamiento del Estado.

Descripción: Esta iniciativa de la estrategia se ordena en cuatro componentes: (1) Plan de formación y desarrollo de capacidades en programas de tutoría y aprendizaje acelerado, (2) reporte continuo de implementación de Programas Escolares de Tutoría en la zona, (3) acompañamiento en el diseño de Programas Escolares de Tutoría, y (4) gestión y administración directa de tutores para Programas Escolares de Tutoría. Los focos de estas iniciativas están en la formación, acompañamiento y desarrollo de capacidades locales, en el apoyo a los equipos ministeriales para llevar un reporte y seguimiento confiable y en la adaptación del programa a las características de cada establecimiento educativo.

Alcance: 90.000 estudiantes.

2.4. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Esta estrategia busca fortalecer la apropiación y desarrollo de la evaluación formativa como un proceso clave en el progreso de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes, poniendo a disposición del sistema educativo y sus actores iniciativas para la difusión, sensibilización, acompañamiento y fortalecimiento del uso de la evaluación en cuanto práctica fundamental para la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

La evaluación formativa es un proceso intrínseco a la enseñanza y al aprendizaje, que permite visibilizar el lugar en que se encuentra cada estudiante y lo que requiere para seguir progresando, haciendo posible el monitoreo y la toma de decisiones pedagógicas oportunas y pertinentes para apoyar sus procesos de aprendizaje, incidiendo también en su motivación para seguir aprendiendo. De esta forma, la evaluación formativa permite a docentes y estudiantes ir evidenciando el avance progresivo en sus trayectorias de aprendizaje, reflexionar sobre ellas y ajustar los procesos pedagógicos a la diversidad existente en el aula de manera más precisa.

2.4.1. Promoción de la Evaluación Formativa

Objetivo: Promover el uso de estrategias, instrumentos y prácticas de evaluación formativa en las comunidades educativas.

Descripción: Considera diversas líneas de trabajo orientadas a la apropiación y desarrollo de prácticas evaluativas formativas en las comunidades educativas, tales como acciones de difusión y sensibilización del sistema educativo, de disponibilización de recursos y herramientas concretas de reflexión, apropiación y uso de la evaluación formativa para distintos actores de la comunidad educativa, y de desarrollo profesional y acompañamiento de equipos técnico-pedagógicos y docentes de establecimientos.

Asimismo, considera instancias de acompañamiento directo a equipos territoriales del Mineduc y de los Servicios Locales de Educación Pública. Junto con lo anterior, se revisarán aspectos normativos de evaluación, por ejemplo, en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, y se fortalecerá la articulación con unidades clave del Ministerio y de servicios asociados para potenciar la evaluación formativa en el sistema.

De esta forma, se espera promover una reflexión amplia entre los actores educativos sobre los propósitos, usos, efectos y calidad de los procesos evaluativos desarrollados en los establecimientos; fortalecer el alineamiento del sistema curricular y evaluativo nacional, y promover las condiciones y competencias necesarias para que todos los actores contribuyan a su desarrollo, de modo de impactar efectivamente sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Alcance: Acceso universal, considerando niveles de Educación Parvularia, Básica, Media y modalidades educativas. Acciones formativas focalizadas en equipos territoriales ministeriales.

2.4.2. Fortalecimiento de Aprendizajes Fundamentales

Objetivo: Fortalecer las capacidades del sistema educativo para la implementación de modelos de pedagogías activas que reconozcan una mayor diversidad de niveles de aprendizaje en el aula considerando como uno de los aspectos claves la evaluación formativa.



Descripción: Este programa tiene tres acciones. La primera se llama “Comunidades de Aprendizaje para Gestión Pedagógica y Curricular”. Consiste en una experiencia formativa con actividades sincrónicas y asincrónicas, mediadas por mentores y en comunidades de aprendizaje. Formación en servicio y en base a productos que las Unidades Técnico-Pedagógicas implementen en sus establecimientos educativos. Esta experiencia formativa cuenta con cinco módulos: (1) Diseño de una gestión pedagógica que reconozca diversidad de niveles de aprendizaje en el aula, (2) evaluación formativa, (3) aprendizaje basado en proyectos y servicio, (4) aprendizaje integral, y (5) nueva relación docente estudiante. La segunda acción consiste en el desarrollo de orientaciones y recursos para planificar una gestión pedagógica reconozca diversidad, en particular, cápsulas que permitan modelar prácticas pedagógicas esenciales o generativas. La tercera acción corresponde a encuentros regionales de comunidades de aprendizaje, un hito intermedio para compartir experiencias y planes de gestión pedagógica diversa.

Alcance: Recursos de acceso universal y 10.000 cupos para formación y acompañamiento de Unidades Técnico-Pedagógicas y Microcentros Rurales.

2.5. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL

Esta estrategia busca potenciar las capacidades de los centros educativos para la mejora sostenible en base a la innovación, con foco en un desarrollo humano en el siglo XXI. Contempla un conjunto diverso de iniciativas que promueven y entregan formación y herramientas a los equipos educativos para el despliegue de metodologías activas de aprendizaje, el uso de tecnología, el trabajo colaborativo y la identificación y difusión de prácticas efectivas e innovadoras para el fortalecimiento de aprendizajes.

2.5.1. Red de Innovación para la Transformación Educativa

Objetivo: Contribuir a la reactivación educativa generando espacios de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado para la innovación, favoreciendo el aprendizaje mutuo y la construcción de nuevas metodologías, enfoques, experiencias, instrumentos y acciones pedagógicas.

Descripción: De esta forma, RITE desarrolla acciones para potenciar la articulación de establecimientos educacionales, docentes, educadores/as, directivos, redes y organizaciones a lo largo del territorio nacional para reconocer, promover y fortalecer la innovación y el aprendizaje colaborativo encaminado a generar experiencias educativas transformadoras que permitan hacer frente a los desafíos que la pandemia ha agudizado. Implementa talleres, conferencias, encuentros regionales, seminarios nacionales, identificación de experiencias de innovación educativa y se encuentra levantando una plataforma digital para la promoción de la innovación e intercambio entre comunidades equipos educativos y directivos. Incluye el fortalecimiento de la innovación mediante acciones establecidas en los planes regionales.

Alcance: Experiencias de colaboración en 12 regiones.

2.5.2. Protagonistas del Cambio

Objetivo: Fortalecer las capacidades de desarrollar proyectos de innovación en equipos pedagógicos a través de formación, acompañamiento y entrega de equipamiento tecnológico, potenciando el protagonismo de las y los estudiantes en sus experiencias de aprendizaje con el fin de contribuir a la reactivación educativa.

Descripción: Este programa cuenta con dos líneas de acción. Por un lado, busca dotar a los establecimientos educacionales con kits tecnológicos para el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica. Por otro, proporcionar acciones formativas y de acompañamiento para cada establecimiento educacional, con el objetivo de favorecer el uso pedagógico de los recursos entregados a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Alcance: 840 establecimientos educativos, 2.400 docentes.

2.5.3. Alianza público-privada para la Reactivación Educativa

Objetivo: Busca apoyar y acelerar la mejora de aprendizajes a través del fomento de la toma de decisiones en base a evidencia y la efectividad del gasto en educación, desarrollando un modelo colaborativo para sistematizar las necesidades educativas de las comunidades, la identificación de iniciativas de apoyo que se están implementando a nivel nacional con buenos resultados, reconociendo las condiciones que habilitan su éxito, junto con indagar cómo se implementan en contextos diversos, cómo se escalan y cómo se hacen sostenibles.

Descripción: El foco de la iniciativa, en esta etapa, será centralmente la colaboración en tres ámbitos: 1) desarrollo y visualización del catastro y sistematización de necesidades e iniciativas de apoyo a la mejora por parte de los establecimientos educacionales; 2) difusión y promoción de una cultura de toma de decisiones basada en evidencia en los actores del sistema educativo y 3) desarrollo y/o difusión de estudios relacionados al propósito.

Alcance: Se disponibilizará un mapeo de las principales necesidades en el marco de la Reactivación educativa, así como de iniciativas, públicas y privadas, que contribuyan a abordarlas.

2.5.4. Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP)

Objetivo: Apoya a las comunidades educativas en el financiamiento de proyectos, con el propósito de promover la innovación educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando soluciones locales adaptadas a los contextos territoriales y socioculturales.

Descripción: Está dirigida a salas cuna y/o jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), y modalidades o programas alternativos que reciben aportes permanentes del Estado para su funcionamiento.

Alcance: Se disponibilizará un fondo de más de \$350.000.000.



2.5.5. Proyectos de Ciencias

Objetivo: Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia en escuelas y liceos, urbanos y rurales, a través de la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia.

Descripción: Las actividades se proyectan en tres líneas de acción: (1) Intercambio de experiencias pedagógicas, (2) desarrollo de capacidades para la educación en ciencias del siglo XXI y (3) fortalecimiento de la autonomía escolar. Estas líneas tributan al fortalecimiento de capacidades de los establecimientos educacionales, de las y los docentes y equipos directivos para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias a través de iniciativas de formación, la provisión de estrategias didácticas y recursos pedagógicos, favoreciendo el trabajo colaborativo, la participación y el vínculo entre la comunidad educativa y el territorio.

Alcance: Intercambio de experiencias pedagógicas en 30 sostenedores (6 servicios y 24 comunas que no forman parte de un servicio). Formación para 820 docentes y líderes educativos. Acompañamiento para la autonomía en 500 establecimientos educativos.

2.5.6. Redes de Articulación Territorial EMTP

Objetivo: Vincular la educación media técnico profesional con la educación superior técnico profesional, así como también relacionar la Educación Media Técnico Profesional con el mundo productivo y laboral, para facilitar en el primer caso, la continuidad de estudios y en el segundo su inserción y permanencia en el mercado de trabajo, para facilitar y enriquecer las trayectorias formativo-laborales de los y las estudiantes

Descripción: Las “Redes Futuro Técnico”, en la actualidad, son una iniciativa liderada por la Secretaría Ejecutiva de Educación Media Técnico Profesional, en alianza con organismos colaboradores, que articulan la relación entre establecimientos de EMTP y actores locales del mundo del trabajo y la educación superior. El funcionamiento de las redes depende de la participación, relaciones y confianza que los agentes mantienen a lo largo del tiempo. Estas redes deben tener como horizonte el mejoramiento educativo de sus escuelas y del sistema educativo en general.

Alcance: 932 Establecimientos educativos de educación media técnico profesional.

2.5.7. Programa de Formación en Competencias Digitales

Objetivo: Apropiación de distintas herramientas digitales y de inteligencia artificial y sus posibles usos pedagógicos para mejorar los procesos de enseñanza y gestión educativa.

Descripción: Se compone del Plan de Formación en Inteligencia Artificial y Educación, y el Plan de Formación en Herramientas Digitales para la Enseñanza. Combinan acciones formativas como cursos e-learning y autoinstruccionales, comunidades virtuales de aprendizaje, talleres y conferencias virtuales.

Alcance: Cupos para 2.700 docentes y asistentes de la educación y de aula.

2.5.8. App contigo juego y aprendo

Objetivo: Disponibilizar, por medio de una aplicación educativa móvil (app), recursos educativos vinculados con los ejes del Plan de Reactivación educativa para equipos pedagógicos y familias del nivel de educación parvularia, para fortalecer la trayectoria educativa desde la primera infancia.

Descripción: Considera la gestión de contenido con sostenedores, así como preparación de recursos por parte de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Los contenidos que se comparten en la app se vinculan con: a) material de emergencia, para atender a la continuidad de las trayectorias en comunidades que hayan experimentado incendios; b) Imperdibles, que comparte con los usuarios de la app información sobre actividades que se pueden desarrollar con niños y niñas que son desarrolladas por instituciones del intersector; c) Material para equipos educativo; y d) Material para familias.

Alcance: Acceso universal.

2.5.9. Biblioteca Migrante en Educación Parvularia

Objetivo: Busca fomentar el disfrute y goce por la lectura, promover la convivencia y el respeto por la diversidad a través de estrategias, recursos literarios y experiencias artísticas.

Descripción: Esta iniciativa considera cada uno de los tramos curriculares, contextos y características de la primera infancia. Incluye estrategias que favorecen la expresión, observación y exploración de diversos materiales gráficos para promover el respeto por la diversidad, la vinculación con la comunidad y el ejercicio de una ciudadanía activa desde temprana edad, contempla orientaciones, estrategias para la articulación de familias extranjeras y pueblos originarios, formación, sugerencias de uso y bibliotecas de aula o centros de recursos.

Alcance: Instancias de formación en las que participarán 1000 establecimientos con niveles de educación parvularia en programa de Biblioteca Migrante; 50% de coordinadores Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y coordinadores LEC capacitados en el programa Biblioteca Migrante.

Tabla síntesis Eje 2 – Fortalecimiento de Aprendizajes

N	Estrategia	N	Nombre	Alcance
2.1	Leer, Escribir y Comunicarse para Aprender	2.1.1	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	Acceso universal
		2.1.2	Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura	Acceso universal
		2.1.3	Plan de Formación de Leer y Escribir para Aprender	1.900 docentes, directivos y asistentes de la educación
		2.1.4	Proyectos regionales de promoción de la lectura y escritura	32 proyectos en todas las regiones del país
		2.1.5	Acompañamiento prioritario	244 establecimientos educativos prioritarios
		2.1.6	Cuadernos de Escritura	204.000 estudiantes



N	Estrategia	N	Nombre	Alcance
2.2	Reactivación de la Matemática	2.2.1	Maletín Diagnóstico DIA Matemática	Acceso universal
		2.2.2	Matemática en Ruta	1.000 establecimientos 5.000 docentes
		2.2.3	MatCon (Matemática Conectada)	Acceso universal
		2.2.4	Actividades Interescolares para Aprender Matemática en Igualdad	221 Establecimientos Educativos en CMAT y 3.000 estudiantes en la olimpiada
		2.2.5	Programa de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinarias Matemáticas Suma y Sigue	1.500 cupos para formación
2.3	Estrategia Plan Nacional de Tutorías	2.3.1	Tutorías Educación Superior	10.000 estudiantes
		2.3.2	Tutorías Profesionales	90.000 estudiantes
2.4	Estrategia de Evaluación Formativa	2.4.1	Promoción de la Evaluación Formativa	Recursos y orientaciones de acceso universal y acciones formativas focalizadas en equipos territoriales ministeriales
		2.4.2	Fortalecimiento de Aprendizajes Fundamentales	Recursos de acceso universal y 10.000 cupos para formación y acompañamiento de Unidades Técnico-Pedagógicas y Microcentros Rurales
2.5	Estrategia de Fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral	2.5.1	Red de Innovación para la Transformación Educativa	Experiencias de colaboración en 12 regiones
		2.5.2	Protagonistas del Cambio	840 establecimientos educativos, 2.400 docentes
		2.5.3	Alianza público-privada para la Reactivación Educativa	Se disponibilizará de un mapeo de las principales necesidades e iniciativas en el marco de la Reactivación educativa
		2.5.4	Fondo de Innovación para la Educación Parvularia	Se disponibilizará un fondo de más de \$350.000.000
		2.5.5	Proyectos de Ciencias	30 sostenedores 820 docentes y líderes educativos 500 establecimientos educativos
		2.5.6	Redes de Articulación Territorial EMTP	932 establecimientos educativos de educación media técnico profesional
		2.5.7	Programa de Formación en competencias digitales	2.700 cupos para docentes y asistentes de la educación y de aula
		2.5.8	App contigo juego y aprendo	Acceso universal
		2.5.9	Biblioteca Migrante en Educación Parvularia	1.000 establecimientos educativos

EJE 3. ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

ANTECEDENTES

Tras la pandemia, tanto Chile como el resto del mundo enfrenta un gran desafío para retomar los índices de asistencia y permanencia. El diagnóstico del estado actual de la desvinculación educativa en Chile, influenciado profundamente por la pandemia de COVID-19, revela que, a pesar de mejoras en asistencia, persisten importantes desafíos en la continuidad de las trayectorias educativas.

En perspectiva comparada, se ha observado que países como Estados Unidos presentaron un aumento del 72% de ausentismo grave, alcanzando un 20,5% de los estudiantes durante el periodo 2020-2021 (Attendance Works, 2022). Otro ejemplo es Inglaterra, donde durante el semestre de otoño del año 2022 el ausentismo persistente (mayor al 10%) se duplicó en comparación con las cifras previas a la pandemia (The Centre For Social Justice, 2023). Este impacto se ha evidenciado que es más grande en estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Para el caso de Chile, según el reporte nacional de asistencia del mes de noviembre de los años 2018, 2022 y 2023 del Centro de Estudios del Mineduc (2024b), el promedio de asistencia de marzo a noviembre 2023 alcanzó el 84,9%, lo que representa una mejora de 1,3 puntos porcentuales desde el año 2022, aunque persiste una brecha de 4,2 puntos porcentuales en comparación con el 2018. En el año 2023, las regiones de El Maule y Ñuble lideraron con un 87,8% de asistencia, seguidas de La Araucanía y O'Higgins; por su parte, Atacama tiene el menor promedio (69,4%). Así, todas las regiones, excepto Atacama, mejoraron respecto al año 2022, destacando los notables aumentos generados en Aysén, Los Lagos y Arica (2,5 puntos porcentuales cada una).

Por otro lado, los resultados 2023 indican un aumento de 3,2 puntos porcentuales en la asistencia destacada y de 2,0 puntos porcentuales en la asistencia normal en relación con el año anterior. Esto se debe a una disminución de 4,4 puntos porcentuales en la inasistencia grave y 0,8 en la inasistencia reiterada. La inasistencia grave por región muestra una mejora en todas las regiones. Desde el año 2022 al 2023 Antofagasta evidencia la mayor disminución con 8,4 puntos porcentuales, seguida de Los Lagos con 7,7 puntos porcentuales. En contraste, Atacama registra la menor disminución con una variación de 0,5 puntos porcentuales. La inasistencia grave según dependencia administrativa muestra una disminución de todos los tipos de dependencia. La mayor reducción se registra en las corporaciones de administración delegada (de 43,2% en 2022 a 35,4% en 2023), mientras que la menor ocurre en los servicios locales de educación (del 51,1% en 2022 al 50,6% en 2023).



La asistencia también es un fenómeno que tiene complejidades que son diversas dependiendo de los niveles educativos. Según el informe de asistencia de educación parvularia, desde marzo a noviembre 2023 el promedio de asistencia para el nivel es del 69,5% (Centro de Estudios Ministerio de Educación, 2024a). En este nivel, como es usual, se inicia el año con una asistencia del 76,2% el mes de marzo, pero al comenzar el invierno (junio) se produce un descenso en la asistencia por efecto, probablemente, de las enfermedades respiratorias en párvulos/as y estudiantes. Así, junio es el mes más crítico con una asistencia promedio del 55,1%. Al final del año, la asistencia mejora con cifras similares, aunque algo más bajas que marzo (Centro de Estudios Ministerio de Educación, 2024a).

Ante este desafío es importante relevar que se ha documentado una estrecha relación entre la inasistencia y la interrupción de las trayectorias educativas; al respecto, la evidencia señala que la inasistencia grave es uno de los principales predictores de la exclusión educativa (CIAE, 2019).

Con respecto a la desvinculación, entre 2022 y 2023, 50.814 estudiantes se desvincularon del sistema educativo, lo que representa una desvinculación del 1,7% y un aumento de 0,2 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Este es único indicador, dentro de los que se hace seguimiento en virtud del Plan de Reactivación Educativa, que no mejoró en dicho periodo de tiempo, agravando una situación compleja y crítica. El análisis de los datos revela un fenómeno vinculado a exclusión social, y aparece también un desafío distinto en relación con sectores de más altos ingresos y niveles educativos más bajos que ensanchan este indicador.

Ejemplo de esto último es que el 2023 aumentó significativamente la desvinculación de estudiantes del quintil socioeconómico más alto, lo que se refleja en que las comunas (con más de 10 mil estudiantes) que presentan una mayor desvinculación son Vitacura, Colina, Las Condes y Ñuñoa. Se destaca un aumento significativo en la tasa del quintil de nivel socioeconómico más alto, comparado con 2022, pasando de 1,3% a 2,0%, lo que significa alrededor de 3.700 estudiantes más de este quintil.

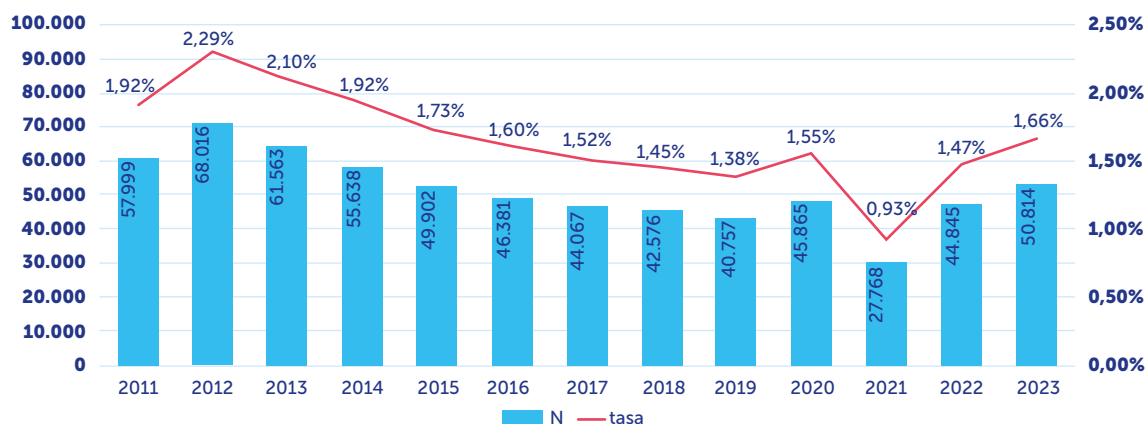
Este fenómeno de aumento de la desvinculación educativa puede estar relacionado con el incremento de los procesos de validación de estudios. Para el año 2023, el incremento significativo de estos procesos, conocidos como "exámenes libres", refleja un aumento del 373% desde 2013, con un total de 33.296 autorizaciones.

Por otro lado, la tasa de desvinculación escolar es más alta en hombres (1,8%) que en mujeres (1,5%), y varía significativamente por región. Los establecimientos particulares pagados presentaron las tasas más altas de desvinculación (2,5%). Asimismo, en sintonía con años anteriores, la tasa es particularmente alta en la educación media técnico-profesional (2,8%).

Además, los estudiantes que reprobaron un nivel educativo muestran un aumento en desvinculaciones y cambios en la modalidad de estudios. Las transiciones de un nivel educativo a otro revelan que entre el 95% y el 99% de los estudiantes que aprueban se matriculan en el nivel siguiente esperado. Sin embargo, para los estudiantes que reprobaron o se retiraron, la probabilidad de desvinculación aumenta considerablemente, especialmente en educación media.

Si bien es cierto que los datos que se aportan en este documento y que corresponden al proceso posterior a la pandemia dan cuenta de cifras negativas (tanto para estudiantes que interrumpen su trayectoria como para los niveles de asistencia), el problema de exclusión de trayectorias educativas no es nuevo en el sistema educativo, aunque se apreciaba una importante tendencia a la baja, que termina con la pandemia, como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 18: Tasa de desvinculación y cantidad de estudiantes desvinculados entre 2011 y 2023



MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

En el año 2023, Ministerio de Educación conformó una mesa de trabajo sobre trayectorias educativas que convocó a distintos equipos ministeriales para acordar enfoques, criterios e insumos para el levantamiento de una política que resguarde la permanencia de las y los estudiantes en el sistema, alcanzado los aprendizajes necesarios para el desarrollo integral de todas y todos. Estos acuerdos y consensos que logra la mesa de trabajo se plasman en un conjunto de lineamientos que permiten proyectar un sistema que resguarde y proteja las trayectorias educativas.

Analizar la desvinculación de estudiantes del sistema y la inasistencia grave desde la noción de trayectoria educativa permite, desde el diseño de políticas y medidas para contrarrestar esta situación, relevar las necesidades y requerimientos de los estudiantes para permanecer en el sistema y completar los procesos educativos con pertinencia. En ese sentido, la noción de trayectoria pone de relieve al estudiante como sujeto de derecho y permite evaluar los niveles de inclusión y exclusión del sistema.



Las trayectorias educativas refieren al recorrido que hacen las y los estudiantes en el sistema educativo en relación con el diseño que mandata o prescribe el propio sistema (Terigi, 2009). Sin embargo, estos recorridos no son únicos ni lineales, tal como establece la autora citada. Por una parte, se encuentran las trayectorias escolares teóricas (TET), y por otra, las trayectorias escolares reales (TER). Las primeras refieren a un recorrido lineal (progresión), que cumple con la prescripción establecida en el sistema, de estructura anualizada de niveles, un ingreso y una progresión de niveles que se correlaciona con la edad de las y los estudiantes y que puede culminar en los 12 años establecidos por ley. Las trayectorias escolares reales (TER) refieren a un recorrido no lineal, con interrupciones (repitencias o desvinculación transitoria del sistema), donde no necesariamente habrá correlación de nivel educativo y edad de los sujetos, la progresión de niveles no siempre se correlaciona con la edad y puede culminar con los 12 años de escolaridad obligatoria; esta trayectoria que se describe se ajusta más a la experiencia educativa real de los sujetos en el sistema.

En el sistema educativo no todos los y las estudiantes desarrollan su proceso educativo del mismo modo, su vinculación al sistema puede verse afectado por diversos factores, tanto intra como extra educativos, para ello es fundamental el diseño de políticas e iniciativas que fomenten la permanencia de todos y todas en el sistema educativo, alcanzando los aprendizajes propuestos y fomentando el desarrollo integral.

Si bien los años 2022 y 2023 muestran una desvinculación mayor, también ha crecido de manera relevante (durante los mismos años) la inscripción para exámenes de validación de estudios. En sentido estricto estas cifras representan una desvinculación de los establecimientos educativos regulares, pero no una interrupción absoluta en la trayectoria educativa de las y los estudiantes. Una de las razones principales (71%) que se esgrimen en el proceso de inscripción para rendir exámenes libres es: "estudiar en instituciones privadas como Home school, escuelas libres, fundaciones, entre otras". De parte de estos grupos familiares es posible hipotetizar una desvalorización de la institución educativa tradicional que no está desarrollando una propuesta que dé respuesta a las diversas necesidades y requerimientos de distintos grupos sociales.

Desde el punto de vista normativo, la ley general de educación (2009) establece en su principio de universalidad y educación permanente que (a) "la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida" (LGE, 2009), siendo los niveles de educación básica y media obligatorios, y por tanto, el Estado debe garantizar el financiamiento y asegurar el acceso de toda la población que solicite ingreso.

A partir de este mandato legal, el sistema educativo requiere generar los instrumentos y herramientas tanto normativas como técnicas para asegurar el ingreso, tránsito y permanencia de todas las trayectorias educativas en el sistema.

Por su parte, en el ámbito de los acuerdos internacionales, el ODS 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas convoca a los sistemas educativos a desplegar esfuerzos por garantizar una educación de calidad proveyendo oportunidades de aprendizaje permanentes.

De esta forma, el Ministerio de Educación desarrolla una estrategia de resguardo de trayectorias educativas en base a los siguientes lineamientos:

- ▶ Educación como un derecho: implica el compromiso y despliegue del Estado para su resguardo y la promoción de este derecho en la sociedad.
- ▶ Articulación intersectorial y territorial: es importante relevar el rol que cumplen las acciones de articulación de las redes educativas con otros servicios (niñez, salud, justicia, entre otros) en cada territorio. Estas redes se articulan para favorecer una fluidez y coordinación entre las acciones, apoyos educativos y bio-psico-sociales, con el fin de dar respuesta a las necesidades que los y las estudiantes y sus familias presentan para dar continuidad de sus trayectorias educativas y de aprendizaje. Esta articulación también favorece a nivel local la articulación entre modalidades de provisión educativa.
- ▶ Articulación entre niveles educativos: Asegurar este derecho comienza desde la sala cuna, promoviendo y velando por la trayectoria educativa desde la más temprana edad, cuidando el paso de ciclos educativos.
- ▶ Información y desarrollo de capacidades como base de la protección de la trayectoria: para ello, se desarrollan dispositivos informativos que alertan tempranamente a las comunidades ante riesgos de trayectorias, junto con fortalecer las capacidades de los actores del sistema educativo para el uso reflexivo de datos para apoyar la toma de decisiones con foco en la protección de las trayectorias educativas.
- ▶ Asegurar trayectorias educativas cautelando itinerarios claves para la inclusión: esto supone fortalecer las ofertas educativas, flexibilizar las opciones para retomar y continuar con el proceso educativo, poner a disposición dispositivos educativos que se adapten a las distintas necesidades educativas, teniendo como horizonte alcanzar todos los aprendizajes.
- ▶ Resignificar y potenciar los instrumentos normativos actuales para avanzar hacia prácticas educativas institucionales que resguarden las trayectorias educativas: la política educativa cuenta con normativas e instrumentos que permiten resguardar las trayectorias educativas desde las prácticas cotidianas en las comunidades educativas. La evaluación formativa como enfoque contenido en el decreto 67; el decreto 2272, la priorización curricular, decreto 83 entre otros.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

3.1. ESTRATEGIA DE REVINCULACIÓN EDUCATIVA

La Estrategia de Revinculación Educativa se enfoca en garantizar la continuidad educativa de niños, niñas, jóvenes y adultos (NNJA) a través de medidas que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas.



De esta manera, se busca frenar procesos de desvinculación que se agudizan con la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema educativo, así como impulsar medidas que permitan mejorar la asistencia sistemática, incidiendo en la permanencia y la finalización de los procesos educativos.

3.1.1. Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia

Objetivo: Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y jóvenes y personas adultas con alto ausentismo y/o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Descripción: Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboran con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas.

Los equipos están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, que son agentes comunitarios que en función del conocimiento y vinculación con el territorio desarrollarán el trabajo de terreno en la búsqueda y revinculación. Despliegan su trabajo en la siguiente línea:

- ▶ Vinculación y apoyo a las comunidades educativas y sus equipos, que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas;
- ▶ Articulación con el intersector, tanto unidades municipales como otros organismos del estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito; construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil;
- ▶ Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria, y acompañar a quienes han presentado una baja asistencia. Dichas estrategias y acciones están dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.

Alcance: Recursos disponibles para una potencial contratación de 900 profesionales y gestores territoriales.

3.1.2. Proyectos de Reinserción Educativa

Objetivo: Promover el desarrollo e implementación de propuestas pedagógicas orientadas a crear y/o fortalecer espacios educativos inclusivos que provean una alternativa para la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentren fuera del sistema educativo y presentan rezago.

Descripción: Anualmente se licitan proyectos con una duración de entre 15 y 18 meses, implementados por instituciones de carácter educacional, públicas o privadas, mediante un fondo concursable. Los proyectos deben tener como propósito la reinserción de personas que se encuentran fuera del sistema educativo.

Alcance: 1.600 millones transferidos para implementar proyectos de reinserción en 5 regiones del país.

3.1.3. Aulas de reingreso

Objetivo: Implementar experiencias educativas que permitan la recuperación de aprendizajes no alcanzados por la interrupción del proceso educativo.

Descripción: Es un espacio educativo ubicado al interior de un establecimiento regular (enseñanza básica, enseñanza media o CEIA) con reconocimiento oficial del estado que, en función de los requerimientos y necesidades de su población escolar en los ámbitos pedagógico, psicosocial y socio educativo instala en una aula reacondicionada del establecimiento, en el aula de recursos o en un aula definida por el equipo directivo del establecimiento; una experiencia educativa que permita la recuperación de los aprendizajes no alcanzados por la interrupción prolongada de la escolaridad que incide en el desfase entre edad y nivel cursado, pero a la vez, que presentan necesidades en el ámbito socio emocional, requiriendo de un acompañamiento individual y de trabajar sistemáticamente distintos aspectos del desarrollo integral de las personas.

Alcance: 50 aulas que serán implementadas en Servicios Locales de Educación y municipios y/o corporaciones municipales.

3.2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

La estrategia tiene como objetivo principal mejorar la permanencia y el logro de las trayectorias educativas por medio del acceso a información oportuna de para tomar decisiones de protección de trayectorias. Esto acompañado del desarrollo de capacidades para el uso de datos y la promoción de un modelo de seguimiento y protección. Esta estrategia tiene un carácter universal que entrega herramientas a todos los establecimientos y sostenedores que reciben subvención del estado y a los distintos niveles territoriales del ministerio.

3.2.1. Sistema de Monitoreo de Trayectoria Educativa y Alerta Temprana

Objetivo: Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

Descripción: A partir de la reportería de asistencia y desvinculación que el Centro de Estudios Mineduc envía cuatro veces al año a establecimientos, sostenedores y niveles Mineduc, se está integrando un sistema más amplio de información y reportería, incluyendo el Sistema de Alerta Temprana y el trabajo realizado en el marco de la plataforma Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

El diseño e implementación de este sistema cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como asesor técnico y fue seleccionado por el Fondo Global para el Desarrollo de Evaluaciones Piloto e Impacto, que es impulsado por SUMMA y Education Endowment Foundation, en el marco de proyectos de política pública asociados a innovación que tienen un alto potencial de impacto. Así, SUMMA, durante el 2024, aplicará una evaluación inicial al sistema, que permitirá retroalimentar su implementación y generar aprendizajes y conocimiento para fortalecer las capacidades de los equipos que formarán parte del sistema.



Así, este sistema de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas, desarrollado en alianza con el BID, es una iniciativa que pone a disposición información a los diferentes actores del sistema educativo; y tiene como propósito asegurar el seguimiento y monitoreo oportuno de las trayectorias e indicadores educativos claves del estudiantado desde una dimensión longitudinal, además de la identificación y alerta temprana de las y los alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas. Se busca que esta información favorezca el despliegue coordinado de la institucionalidad educativa central, regional, provincial y local, especialmente con las comunidades educativas, a partir también de las orientaciones y acciones a desplegarse.

La implementación del Sistema contempla los siguientes objetivos específicos:

- ▶ Diseñar un modelo metodológico de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas alineado con la política de reactivación educativa y el sistema de garantía de trayectorias educativas.
- ▶ Desarrollar una plataforma analítica multinivel que entregue información actualizada a los usuarios del sistema educativo y sus comunidades.
- ▶ Desarrollar una propuesta de estructura organizacional, articulación y trabajo interinstitucional para sostener y potenciar los procesos de información con foco en la protección de trayectorias educativas.
- ▶ Desarrollar un piloto de estrategias de formación y acompañamiento a los equipos Mineduc para la puesta en marcha y sustentabilidad del sistema.
- ▶ Propiciar articulación con experiencias de políticas públicas exitosas y la generación de evidencia desde la academia, respecto a acciones de mejora con foco en la garantía de las trayectorias educativas.

Alcance: 40% de la matrícula.

3.2.2. Reportes de asistencia y desvinculación educativa

Objetivo: Poner a disposición de las comunidades educativas, sostenedores y niveles regional y provincial del Mineduc, información oportuna y relevante respecto de la desvinculación educativa y niveles de asistencia de las y los estudiantes de los distintos niveles y modalidades educativas. Esta información permite diseñar estrategias e impulsar acciones que incida en la recuperación de la trayectoria educativa.

Descripción: Desde el 2022, el Mineduc organizó un sistema de reportes periódicos, en base al mecanismo de información y reporte del Centro de Estudios de Mineduc, dirigido a comunidades educativas y otros actores relevantes través de la plataforma "Comunidad Escolar". El año 2024 continuará la entrega de cuatro de reportes anuales para todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (más de 11.200), sostenedores públicos (municipios y SLEP) y particulares subvencionados (más de 1.000), además de Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) (42) y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (16).

Alcance: Acceso universal.

Tabla síntesis Eje 3 – Asistencia y Revinculación

N	Estrategia	N	Nombre	Alcance
3.1	Estrategia de Revinculación Educativa	3.1.1	Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia	Recursos disponibles para una potencial contratación de 900 profesionales y gestores territoriales
		3.1.2	Proyectos de Reinserción Educativa	1.600 millones transferidos para implementar proyectos de reinserción en 5 regiones del país
		3.1.3	Aulas de Reingreso	50 aulas que serán implementadas en Servicios Locales de Educación y municipios y/o corporaciones municipales
3.2	Estrategia de Fortalecimiento de la Asistencia y Permanencia de Estudiantes	3.2.1	Sistema de Monitoreo de Trayectoria Educativa y Alerta Temprana	40% de la matrícula
		3.2.2	Reportes de asistencia y desvinculación educativa	Acceso universal



REFERENCIAS

- ▶ Agencia de Calidad de la Educación. (2024). SIMCE: Resultados Educativos 2023 [Diapositivas; Presentación]. Santiago: Chile. <https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/Entrega+Resultados+Nacionales+Simce+2023.pdf>.
- ▶ Agencia de la Calidad de la Educación (2023). Informe de Resultados Educativos 2022. Diagnóstico en un contexto de postpandemia. Santiago: Chile.
- ▶ Arroyo, C., y Valenzuela, A. (2018). PIAAC: Competencias de la población adulta en Chile, un análisis al sistema educativo y mercado laboral. Comisión Nacional de Productividad.
- ▶ Attendance Works (27 de septiembre de 2022). Pandemic Causes Alarming Increase in Chronic Absence and Reveals Need for Better Data. <https://www.attendanceworks.org/pandemic-causes-alarming-increase-in-chronic-absence-and-reveals-need-for-better-data/>
- ▶ Ávalos, B., Flores, M. A., & Araneda, S. (2022). Battling to keep education going: Chilean and Portuguese teacher experiences in COVID-19 Times. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 28(2), 131–148. <https://doi.org/10.1080/13540602.2021.2012758>
- ▶ Banco Interamericano de Desarrollo (2022). ¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir la promesa de un mejor futuro para la juventud.
- ▶ Banco Mundial (2022a). “El aprendizaje está en crisis: Dar prioridad a la educación y las políticas eficaces para recuperar el aprendizaje perdido”. Artículo inmersivo, septiembre. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2022/09/16/learning-in-crisisprioritizing-education-effective-policies-to-recover-lost-learning>
- ▶ Banco Mundial (2022b). The State of Global Learning Poverty: 2022 Update. <https://thedocs.worldbank.org/en/>
- ▶ Bellei, C. y Contreras, M. (2024). Post-Pandemic Crisis in Chilean Education. The Challenge of Re-institutionalizing School Education. In: Reimers, F.M. (eds) *Schools and Society During the COVID-19 Pandemic*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-42671-1_3

- ▶ Bellei, C., Contreras, M., Ponce, T., Yañez, I., Díaz, R., & Vielma, C. (2022). The Fragility of the School-in-Pandemic in Chile. In Primary and Secondary Education During COVID-19 (pp. 79-103). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4_3
- ▶ Berger, E., Quinones, G., Barnes, M., y Reupert, A. (2022). Early childhood educator's psychological distress and wellbeing during the COVID-19 pandemic. *Early Childhood Research Quarterly*, 60, 298-306.
- ▶ Cefai, C., Simões, C. y Caravita, S. (2021). A systemic, whole-school approach to mental health and wellbeing in schools in the EU. NESET report, Executive Summary. Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi: 10.2766/50546
- ▶ Centro de Estudios Mineduc (2023). Ausentismo docente, información hasta julio 2023. Unidad de inteligencia de datos.
- ▶ Centro de Estudios Mineduc (2024a). Apuntes 43: Informe de asistencia de educación parvularia desde marzo a noviembre del 2023.
- ▶ Centro de Estudios Mineduc (2024b). Reporte nacional de asistencia del mes de noviembre de los años 2018, 2022 y 2023.
- ▶ Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) (2019). Revisión de antecedentes sobre exclusión educativa: una mirada a la deserción y repitencia escolar. https://www.ciae.uchile.cl/download.php?file=noticias/00_1619125708.pdf
- ▶ CEP (2023). Efectos de la pandemia en el bienestar socioemocional e los niños y adolescentes en Chile y en el mundo. Edición digital N°647, marzo.
- ▶ CIAE, Centro Eduinclusiva, & Eduglobal (2020). COVID-19 Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile. La enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país. <http://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2020/10/CIAE-COVID-VFinal-1.pdf>
- ▶ CIAE-UCHILE, CEPPE-UC, & Elige Educar (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Necesidades y proyecciones para la labor docente en el marco del escenario sanitario vigente. https://eligeeducar.cl/content/uploads/2020/08/Resultados_EncuestaEEcovid_web_rev-1.pdf
- ▶ Claro, S., Orellana, P., Valenzuela, J. P., y Fantoni, D. (2023). Radiografía de la Lectura en 2do básico Resultados de Evaluación Muestral de la Región Metropolitana 1er Semestre 2023. Por Un Chile que Lee.



- ▶ Darling-Hammond, L., Flook, L., Cook-Harvey, C., Barron, B., & Osher, D. (2020). Implications for educational practice of the science of learning and development. *Applied Developmental Science*, 24(2), 97-140. <https://doi.org/10.1080/10888691.2018.1537791>
- ▶ Declaración de Santiago (2024). Reunión extraordinaria de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Hacia un marco de referencia regional para la reactivación, recuperación y transformación educativa.
- ▶ Elige Educar, CEPPE, CIAE, & Fundación Reimagina. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia. Elige Educar. <https://eligeeducar.cl/content/uploads/2021/08/docentespandemia.pdf>
- ▶ Figueroa, C., Straub, C., Villalobos, C., Araneda, S., & González, R. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Oportunidades para mejorar condiciones laborales y aprendizajes pedagógicos. CEPPE Policy Brief N°29, CEPPE UC. Fullan, M., y Langworthy, M. (2014). A rich seam: How new pedagogies find deep learning. Pearson. <https://research.pearson.com/articles/a-rich-seam-how-newpedagogiesfinddeeplearning.html>
- ▶ Human Rights Watch (2021). "Years Don't Wait for Them". Increased Inequalities in Children's Right to Education Due to the Covid-19 Pandemic. https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/05/global_covideducation0521_ETR.pdf
- ▶ Izquierdo, S., & Ugarte, G. (2023). Crisis educacional escolar pospandemia (N° 641). CEP. https://www.cepchile.cl/wp-content/uploads/2023/01/pder641_izquierdo_ugarte-1.pdf
- ▶ Kauhanen L, Wan Mohd Yunus WMA, Lempinen L, Peltonen K, Gyllenberg D, Mishina K, Gilbert S, Bastola K, Brown JSL, Sourander A. (2022). A systematic review of the mental health changes of children and young people before and during the COVID-19 pandemic. *Eur Child Adolesc Psychiatry*. 2022 Aug 12:1–19. doi: 10.1007/s00787-022-02060-0.
- ▶ Larraguibel, Marcela, Rojas-Andrade, Rodrigo, Halpern, Muriel & Montt, María Elena (2021). Impacto de la pandemia por COVID en la salud mental de los prescolares y escolares en Chile. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*, 32(1), marzo.
- ▶ MINEDUC (2022a). Recomendaciones del consejo asesor en convivencia escolar, bienestar y salud mental para la reactivación educativa. Santiago: Chile.
- ▶ MINEDUC (2022b). Consejo asesor para la convivencia, bienestar y salud mental en la educación inicial: sistematización de ideas y propuestas. Santiago: Chile.
- ▶ MINEDUC (2022c). Política de Reactivación Educativa Integral.

- ▶ Ministerio de Salud (2022). Reportería Salud Mental. Departamento de Estadísticas e Información en Salud. Ministerio de Salud. <https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fad0c03ad-ee7a-4da4-bcc7-73d6e12920cf§ionIndex=0&ssoguest=true&reportViewOnly=true&sas-welcome=false>
- ▶ Moorhouse, B. L., & Wong, K. M. (2022). Blending asynchronous and synchronous digital technologies and instructional approaches to facilitate remote learning. *Journal of Computers in Education*, 9(1), 51-70. <https://doi.org/10.1007/s40692-021-00195-8>
- ▶ Moreira-Arenas, A. (2021). Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas. *Revista Saberes Educativos*, 7(1), 60. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.64184>
- ▶ OECD (2022). Education at a Glance 2022. OECD. <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>
- ▶ OECD (2023). PISA 2022 Results (Volume I). The State of Learning and Equity in Education. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- ▶ OMS (1994). Mental Health Programmes in Schools. Division of Mental Health. World Health Organization. Genova
- ▶ Pontificia Universidad Católica de Chile & Universidad de Chile (Eds.). (2020). Propuesta Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social 3B COVID 19. <https://gobierno.uchile.cl/dam/jcr:67c6fd1a-df85-4377-ac65-c744ab4c-c07a/propuestas-sobre-educacion-mesa-social-covid-19>
- ▶ Reimers, F. M. (Ed.) (2024). Schools and Society During the COVID-19 Pandemic. Springer Nature Switzerland. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-42671-1>
- ▶ Roman, M., & Plopeanu, A.-P. (2021). The effectiveness of the emergency eLearning during COVID-19 pandemic. The case of higher education in economics in Romania. *International Review of Economics Education*, 37, 100218. <https://doi.org/10.1016/j.iree.2021.100218>
- ▶ Superintendencia de Educación (2023). Denuncias por Convivencia Escolar años 2018 a 2023. Unidad de Estadísticas y Estudios, Departamento de Gestión Institucional.
- ▶ Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. OEA. Disponible en http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf
- ▶ The Centre for Social Justice (2022). Lost but not forgotten. Westminster: The Centre for Social Justice. https://www.centreforsocialjustice.org.uk/wp-content/uploads/2022/01/CSJ-Lost_but_not_forgotten-2.pdf



- ▶ Trucco, D., & Palma, A. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay (LC/TS.2020/18). CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45212-childhood-and-adolescence-digital-age-comparative-report-kids-online-surveys>
- ▶ Ulloa, V., D. Contrera, G. Elacqua y A. Jaimovich (2022). Efecto del COVID-19 en las brechas de la educación. Santiago de Chile.
- ▶ UNESCO (2020) Educación en tiempos de Covid-19. Agosto. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075_eng/PDF/374075eng.pdf.multi
- ▶ UNESCO, CEPAL, & UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (Vol. 16). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf
- ▶ UNESCO, CEPAL, y UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (Vol. 16). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf
- ▶ UNESCO. (2021). Reimaginar nuestros futuros Juntos: un nuevo contrato social para la educación.
- ▶ UNICEF (2022). Estado Mundial de la Infancia 2021. En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. Nueva York, enero de 2022.
- ▶ UNICEF (2022a). Where are we on Education Recovery? ISBN: 978-92-806-5337-3. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/117626/file/Where%20are%20we%20in%20Education%20Recovery?.pdf> UNICEF. (2021) Life in lockdown. Child and adolescent mental health and well-being in the time of COVID-19. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Life-in-Lockdown.pdf>
- ▶ Universidad Católica y Universidad de Chile (2020). Propuesta Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social 3B COVID 19. <https://gobierno.uchile.cl/dam/jcr:67c6fd1a-df85-4377-ac65-c744ab4cc07a/propuestas-sobre-educacion-mesa-social-covid-19>
- ▶ Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile (2022). Análisis de Resultados de Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Reporte 9: semana del 21 al 15 de noviembre, 2022. https://www.covideducacion.cl/_files/ugd/493531_4708db006b894723aefe856119b9101e.pdf

- ▶ Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile (2023). Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Noviembre de 2023.
- ▶ Universidad de Chile, Universidad Católica, Centro de estudios Mineduc (2023). Análisis de resultados de la encuesta nacional de monitoreo de establecimientos escolares en pandemia - noviembre 2023. Reporte 4: semana 13 al 17 de noviembre.
- ▶ Valenzuela, J. P., Meneses, F., & Kuzmanic, D. (2023). La heterogeneidad en los efectos educacionales de la pandemia COVID-19: Aprender de la evidencia para los procesos de reactivación educativa. Santiago: ResearchED Chile. <https://researched.cl/wp-content/uploads/2023/11/La-heterogeneidad-en-los-efectos-educacionales-de-la-pandemia.pdf>
- ▶ Vincent-Lancrin, S., Urgel, J., Kar, S., & Jacotin, G. (2019). Measuring Innovation in Education 2019: What Has Changed in the Classroom? Educational Research and Innovation. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264311671-en>
- ▶ World Bank (2023). Learning Recovery to Acceleration: A global update on country effort to improve. World Bank.
- ▶ Zoido, P., Albornoz, F., Prieto, A., Almeyda, G., Hernández Cardozo, J. C., Oubiña, V., & Calderón, M. (2023). Multiplicar aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela. <https://doi.org/10.18235/0005309>



Ministerio de Educación